

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO  
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL  
P.G.A.

Curso: 2021-2022

## ÍNDICE

### **1.- MEDIDAS ESTRUCTURALES.** Página 3

- 1.1 Plan de Contingencia
- 1.2 Jornada de mañana y tarde en el curso
- 1.3 Grupos de Convivencia Estable. GCE
- 1.5 Organización escalonada de entradas y salidas.
- 1.6 Medidas organizativas y sanitarias en las entradas y salidas.

### **2. PLAN DE CONTINGENCIA** Página 6.

- 2.1. Escenarios previstos por la Consejería de Educación.
    1. Escenario de presencialidad I.
    2. Escenario de presencialidad II.
    3. Escenario de no presencialidad
  - 2.2. Medidas de prevención e higiene.
    1. Limitación de contactos
    2. Medidas de prevención personal
    3. Utilización y relación con los materiales
    4. Zonas comunes del Colegio
    5. Limpieza, desinfección y ventilación
    6. Medidas de prevención en el comedor escolar
    7. Medidas de detección y actuaciones ante un posible enfermo de Covid-19
    8. Información
  - 2.3. Medidas organizativas.
    1. Grupos de convivencia estable
    2. Entradas y salidas
    3. Aulas
    4. Recreos
    5. Comedor Escolar
    6. Atención a las familias
  - 2.4. Medidas de proceso de enseñanza-aprendizaje.
    1. Evaluación inicial
    2. Medidas de apoyo y refuerzo
    3. Adaptación de las programaciones
    4. Utilización de recursos tecnológicos.
- Anexo 1. Escenario de no presencialidad.  
Realización de las sesiones informativas.
- Anexo 2. Escenario de no presencialidad.  
Reorganización de horarios en Educación Primaria..

### **3. FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO.** Página 15.

- 3.1 La convivencia escolar.
- 3.2 El absentismo escolar.
- 3.3 Material escolar

### **4. OBJETIVOS PARA EL CURSO 20-21** Página 15.

- 5.1 Objetivos del Centro.
- 5.2 Objetivos específicos por etapas y cursos.
  - Educación Infantil
  - Educación Primaria

**5. ORGANIZACIÓN ESCOLAR** Página 21.

## 5.1 - Coordinación docente

Estructura de la "Coordinación Docente"  
Coordinación Docente. Primer cuatrimestre.  
Coordinación Docente. Segundo trimestre  
Coordinación Docente. Tercer trimestre

## 5.2 - Horario General del Centro y criterios para su elaboración.

Criterios para la elaboración de los horarios.  
Horarios de Ed. Infantil.  
Horarios de Ed. Primaria.

## 5.3 – Coordinación con las familias de los alumnos.

Mecanismos de información y coordinación.  
Autorizaciones.

**6. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO** Página 40.

## 6.1 – Análisis y valoración de la evaluación inicial.

## 6.2 – Propuesta de refuerzo ordinario

## 6.3 – Propuesta de refuerzo COVID.

**7. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR** Página 43.

## 7.1 Actuaciones ante las posibles faltas de asistencia.

## 7.2 Documentos del Plan de prevención del absentismo escolar

Documento-1. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.

Documento-2. Primer informe escrito a los padres.

Documento-3 Segundo informe escrito a los padres.

**8. PLAN DE CONVIVENCIA** Página 48.

## 8.1. Introducción

## 8.2. Normas de Conducta.

## 8.3. Participación de los Padres en el "Plan de Convivencia del Centro

## 8.4. Faltas de disciplina y sanciones

## 8.5. Normas de convivencia del comedor escolar

## 8.6. Responsabilidad y reparación de los daños

## 8.7. Circunstancias atenuantes y agravantes

## 8.8. Procedimientos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar

## 8.9 Estrategias de prevención y resolución de conflictos

**9. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL.** Página 62.

## 9.1 Objetivos del plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

## 9.2 Elementos del plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

a) Cuentos en clase.

b) El cofre del tesoro.

c) Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

d) Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

9.3 Ed. Infantil 3 años

9.4 Ed. Infantil 4 años

9.3 Ed. Infantil 5 años

## **10 – PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.** Página 69.

10.1 Objetivos del Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria.

10.2 Estrategias y actividades para la mejora de la expresión oral

10.3 Biblioteca de aula en la Educación Primaria

Libros seleccionados para su lectura análisis y resumen en Ed. Primaria

10.4 Primero de Ed. Primaria.

10.5 Primero de Ed. Primaria.

10.6 Primero de Ed. Primaria.

10.7 Primero de Ed. Primaria.

10.8 Primero de Ed. Primaria.

10.9 Primero de Ed. Primaria.

## **11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Página 76.

11.1 Adaptación de los materiales curriculares al contexto y al alumnado.

11.2 Desarrollo de programas para la prevención del absentismo escolar.

11.3 Prevención y/o detección de dificultades en Educación Infantil

11.4 Desarrollo de la Orientación Personal, Escolar y Profesional.

11.5 Organización de las medidas de apoyo ordinario.

11.6 Medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

## **12 – ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.** Página 77

12.1 Segundo ciclo de la Educación Infantil. 1º (EI\_3) - 2º (EI-4) - 3º (EI-5)

12.2 Actividades Extraescolares en la Educación Primaria.

## **13 – ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.** Página 80.

13.1 Actividades complementarias

13.2 Servicios complementarios

## **14 – CELEBRACIÓN DE FESTIVIDADES, CAMPAÑAS, ACONTECIMIENTOS Y EFEMERIDES.** Página 81.

### **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Las Programaciones Didácticas del Centro se incorporaron junto al Documento de Organización del centro (DOC)

## 1.- MEDIDAS ESTRUCTURALES.

En la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 es imprescindible mantener un conjunto de medidas estructurales para minimizar la propagación de la enfermedad en el colegio, cuidando por la salud de alumnos, profesores, PAS y familias en general.

Para adoptar estas medidas hemos seguido las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación a lo largo del verano y de forma especial el BOCM Orden 2572/2021 de 27 de agosto para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Así como la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el curso 2021-2022.

### 1.1 PLAN DE CONTINGENCIA

En el momento actual es el documento de referencia sobre el que se asientan todas nuestras actuaciones de organización escolar en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Su estructura ha quedado reflejada en el índice y su desarrollo lo hemos incorporado en el capítulo 2.

### 1.2 JORNADA DE MAÑANA Y TARDE DURANTE EL CURSO 2021-2022.

Hemos solicitado volver a la jornada de mañana y tarde en el curso 2021-2022 por los siguientes motivos:

1. La incidencia epidemiológica en el Centro ha sido baja durante el curso 20-21 y de modo especial durante los cuatro últimos meses de curso.
2. Siempre hemos tenido una jornada escolar de mañana y tarde ofreciendo a las familias un horario amplio entre las nueve de la mañana y las cinco de la tarde, muy bien valorado por los padres y madres de nuestros alumnos.
3. La jornada continua durante el curso 2020-2021 ha resultado pesada en sus dos últimas clases para nuestros alumnos de Ed. Infantil y 1º-2º de Ed. Primaria.

La jornada escolar ha quedado igual que durante el curso 19-20.

Periodo lectivo de mañana: De 9 a 12 h.

Actividades complementarias: De 12 a 13 h de lunes a jueves.

Tutoría de padres/madres por la mañana: Los viernes de 12 a 13 h.

Periodo lectivo de tarde: De 15 a 16 h.

Tutoría de padres/madres por la tarde: Los miércoles de 17 a 18 h.

### 1.3 GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE.

Dadas las características del Colegio hemos organizado a los alumnos en "Grupos de Convivencia Estable" aplicando la normativa de la Consejería de Educación-

Ed. Infantil. Con tres grupos de convivencia estable con una ratio autorizada de

EI-3 años: 21 alumnos

EI-4 años: 21 alumnos

EI-5 años: 21 alumnos

Ed. Primaria. Con seis grupos de convivencia estable con una ratio autorizada de:

1º EP: 25 alumnos

2º EP: 25 alumnos

3º EP: 25 alumnos

4º EP: 25 alumnos

5º EP: 25 alumnos

6º EP: 25 alumnos

### 1.4 ORGANIZACIÓN ESCALONADA DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS

Para garantizar que los GCE sean eficaces, se tienen que formar desde la calle, antes de la entrada en el Colegio.

1. Hemos informado a las familias y hemos contado con su colaboración.
2. Como el Colegio tiene dos puertas de entrada, utilizamos las dos tanto para la entrada como para la salida. Así disminuimos el tiempo total empleado.  
Calle Estafeta. Ed. Primaria 5º y 6º. Ed. Infantil 3 y 4 años.  
Calle Taconera. Ed. Primaria 1º, 2º, 3º y 4º. Ed. Infantil 5 años.
3. Hemos establecido un orden de entrada escalonado. Aproximadamente de 3 a 2 min. por grupo.

JORNADA DE MAÑANA

## ENTRADA POR CALLE ESTAFETA

5º de Ed. Primaria.	9.h.
6º de Ed. Primaria.	9.h. 2 min.
Ed. Infantil 4 años.	9 h. 4 min.
Ed. Infantil 3 años.	9 h. 6 min.

## SALIDA POR CALLE ESTAFETA

Ed. Infantil 3 años.	12 h. 54 min.
Ed. Infantil 4 años.	12.h. 56 min.
5º de Ed. Primaria	12.h. 58 min.
6º de Ed. Primaria	13.h.

## ENTRADA POR CALLE TACONERA

1º de Ed. Primaria.	9 h.
2º de Ed. Primaria.	9 h. 2 min.
4º de Ed. Primaria	9 h. 4 min.
3º de Ed. Primaria	9 h. 6 min.
Ed. Infantil 5 años.	9 h. 8 min.

## SALIDA POR CALLE TACONERA

Ed. Infantil 5 años.	12 h. 52 min.
1º de Ed. Primaria	12 h. 54 min.
2º de Ed. Primaria.	12.h. 56 min.
3º de Ed. Primaria.	12.h. 58 min.
4º de Ed. Primaria	13.h.

JORNADA DE TARDE

## ENTRADA POR CALLE ESTAFETA

5º de Ed. Primaria.	15.h.
6º de Ed. Primaria.	15.h. 2 min.
Ed. Infantil 4 años.	15 h. 4 min.
Ed. Infantil 3 años.	15 h. 6 min.

## SALIDA POR CALLE ESTAFETA

Ed. Infantil 3 años.	16 h. 54 min.
Ed. Infantil 4 años.	16.h. 56 min.
5º de Ed. Primaria	16.h. 58 min.
6º de Ed. Primaria	17.h.

## ENTRADA POR CALLE TACONERA

1º de Ed. Primaria.	15 h.
2º de Ed. Primaria.	15 h. 2 min.
4º de Ed. Primaria	15 h. 4 min.
3º de Ed. Primaria	15.h. 6 min.
Ed. Infantil 5 años.	15 h. 8 min.

## SALIDA POR CALLE TACONERA

Ed. Infantil 5 años.	16 h. 52 min.
1º de Ed. Primaria	16 h. 54 min.
2º de Ed. Primaria.	16.h. 56 min.
3º de Ed. Primaria.	16.h. 58 min.
4º de Ed. Primaria	17.h.

1.5 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y SANITARIAS EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS.

Desde el punto de vista sanitario uno de los momentos más difíciles es la entrada y la salida del Colegio. Partimos de la experiencia adquirida durante el curso 2020-2021 y hemos vuelto a informar a las familias de nuestro modelo organizativo, mediante la página web del Centro y las reuniones de inicio de curso, teniendo por su parte una buena acogida y mostrándose colaboradores.

Medidas sanitarias obligatorias para la entrada al Colegio.

1. Los grupos de convivencia se irán formando según el orden de entrada, en el horario previsto y con una separación mínima de 1,5 m.
2. Los alumnos de Ed. Primaria tendrán la mascarilla bien colocada cuando se incorporen a la fila.
3. Entrarán de uno en uno cuando se lo indique el personal encargado.
4. Se les tomará la temperatura y se aplicará en las manos gel hidroalcohólico y desinfectarán la suela de los zapatos en la alfombrilla correspondiente.
5. Cuando un alumno llegue tarde tendrá que esperar a que terminen de pasar todos los grupos para entrar de modo individual.
6. Cuando una familia tenga dos o más hijos matriculados tendrá que realizar la entrada de cada uno en su grupo de convivencia.

Medidas sanitarias obligatorias para la salida del Colegio.

1. Los grupos de convivencia saldrán en el horario previsto y se aplicará en las manos gel hidroalcohólico.
2. Es muy importante que los padres o madres de alumnos estén apartados de la puerta y se acerquen solamente cuando se le entregue a su hijo/a.

## **2.- PLAN DE CONTINGENCIA.**

### **INTRODUCCIÓN**

En el curso 2020-2021 siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación y de Salud Pública adoptamos en el Colegio un conjunto de medidas para prevenir y controlar la pandemia y recuperar la brecha educativa ocasionada por el periodo de confinamiento durante los últimos cuatro meses del curso 2019-2020.

En el presente curso es necesario seguir adoptando medidas de prevención y control frente al Covid-19, para conseguir un entorno escolar seguro, tanto para el alumnado como para el personal del Colegio. Aunque partimos de una situación epidemiológica mejor, con una población mayoritariamente vacunada, no podemos relajar las medidas sanitarias pues desconocemos la evolución futura de la pandemia.

Desde marzo de 2020 se ha producido un deterioro del proceso de aprendizaje debido a los confinamientos, a la dificultad de las familias para atender las obligaciones laborales y las necesidades de apoyo educativo de sus hijos y al absentismo escolar. Siendo muy importante que adoptemos medidas metodológicas, de organización y refuerzo educativo para eliminar esta situación.

Seguiremos trabajando en colaboración con Salud Pública para transmitir una información clara sobre los hábitos de higiene necesarios, la detección precoz de posibles casos y la gestión e información siguiendo los protocolos indicados.

Este Plan de Contingencia se fundamenta en el documento del curso 2020-2021, la experiencia del curso pasado, reflejada en el primer capítulo de la Memoria Escolar, y la nueva legislación proporcionada por la Consejería de Educación y Salud Pública.

Dicho Plan de Contingencia será conocido por toda la comunidad educativa, especialmente por los padres y madres de los alumnos, mediante la página web del Colegio y el correo electrónico personal, pudiendo ser modificado si se produjeran nuevas instrucciones por parte de la Consejería de Educación o Salud Pública.

### **1. ESCENARIOS PREVISTOS POR LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN**

En función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, se definen tres posibles escenarios. En cada uno de ellos el Colegio tiene planificadas las actuaciones necesarias para hacer frente a las situaciones que se produzcan a lo largo del curso 2021-2022.

#### **Escenario de presencialidad I.**

Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento "Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19". Salvo evolución negativa de la crisis, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

#### Características:

- a) Planteado para el inicio del curso 2021/22.
- b) Se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2.
- c) Se conformarán grupos de convivencia estable. Al tratarse de un Colegio de una línea, tendremos un GCE por cada curso.
- d) Se permite la interacción entre alumnos perteneciente al mismo grupo de convivencia estable.
- e) Cuando la actividad afecte a alumnos de diferentes cursos, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento, con carácter general.
- f) Se intensificará el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo en los cursos de 5º y 6º, para que el alumnado pueda mejorar su capacidad tecnológica y su competencia digital.

#### **Escenario de presencialidad II.**

Se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento "Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19".

**Características:**

1. Planteado en caso de empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID- 19.
2. No se suspende la actividad presencial.
3. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4.
4. Se mantiene la organización de los grupos establecida para el escenario I
5. Cuando haya que formar grupos que incluyan alumnado de diferentes cursos de convivencia estable, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento, con carácter general.
6. Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo en los cursos de 5º y 6º, para que el alumnado pueda realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar.
7. Para facilitar el seguimiento del currículo por parte del alumnado que no pueda asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se utilizará la plataforma educativa habitual.

**Escenario de no presencialidad.**

Implica la suspensión de la actividad educativa presencial, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

**Características:**

1. Planteado en caso de empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
2. Suspensión de la actividad educativa presencial.
3. La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro, cumpliendo el número de horas establecidas en el horario presencial pero pudiendo reorganizar el horario para el mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa al alumnado.
4. Las actividades que se desarrollen telemáticamente deben programarse con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos/as.
5. Los centros permanecerán abiertos durante los 3 primeros días para que, de forma escalonada, las familias puedan recoger los materiales de sus hijos/as; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
6. Ante circunstancias concretas y excepcionales la DAT puede requerir la presencialidad de personal de administración y servicios y del Equipo Directivo en el centro.
7. Se comprobará que en los hogares de todos los niños/as, mayores de 6 años, se cuenta con dispositivo para poder conectarse con el centro, así como conectividad.
8. El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
9. Las reuniones se celebrarán de forma telemática
10. En Educación Infantil, el profesorado se conectará de forma regular con el alumnado, pero no replicará el horario habitual de clases. Se establecerán tareas acordes con su edad y su realización será voluntaria, en función de las circunstancias familiares y el tutor/a, tendrá de forma periódica, comunicación con los progenitores.
11. El desarrollo de las clases y tareas, se graduarán en función de la edad del alumnado.

Nuestro Plan de Contingencia está desarrollado para el Escenario de Presencialidad I establecido para el inicio del curso 2021/2022.

## 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE.

### 1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- a) Mantener una distancia interpersonal de 1,5 m.
- b) Realizar entradas y salidas escalonadas por puertas diferentes.
- c) Limitar al máximo los desplazamientos de grupos de alumnos, que se realizarán cuando sea imprescindible. (Entradas, salidas y recreos)
- d) La circulación de personas en las zonas comunes del centro estará controlada para garantizar la distancia interpersonal.
- e) La utilización de los baños será individual y no se permitirá beber del grifo. Los niños/as tienen que traer diariamente una botella de agua marcada con su nombre.  
En Educación Infantil se adoptarán medidas para evitar coincidencias en los baños y el agua será proporcionada de modo individual por la profesora a los alumnos/as de su grupo.
- f) La comunicación con las familias se realizará por correo ordinario, teléfono, email, plataforma educativa...
- g) Las familias solo podrán entrar al colegio si son requeridos por el equipo directivo o el profesor/a tutor/a.

### 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- a) Tomar la temperatura en casa y si supera 37,2º C o el alumno presenta síntomas compatibles con el Covid-19, no acudir al Colegio y citarse con el pediatra para valorar la asistencia a clase con seguridad.
- b) Tomar la temperatura, dar gel hidroalcohólico en las manos y limpiar la suela de los zapatos en la entrada al Colegio. (9 horas y 15 horas)
- c) Uso obligatoria de mascarilla para todas las personas a partir de los 6 años de edad, durante toda la jornada escolar, salvo que por causa justificada recogida en la normativa estuvieran exentas. Es recomendable su uso entre los 3 y los 6 años.  
Los alumnos/as traerán otra mascarilla de repuesto en su bolsa correspondiente.. También es necesaria una bolsa de tela o papel, con el nombre puesto, para guardar la mascarilla en el momento que tengan que quitársela.
- d) Realizar una higiene de manos frecuente y meticulosa con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Todas las clases disponen de gel hidroalcohólico pero los alumnos de Ed. Primaria deben traer un bote pequeño de gel hidroalcohólico de uso estrictamente personal.
- e) La higiene de manos se realizará siempre en las siguientes situaciones:
  - Al empezar y al finalizar la jornada escolar
  - Después de ir al lavabo
  - Antes y después de ir al váter
  - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
  - Antes y después de salir al parque
  - Antes y después de comer
  - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas
  - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla
  - Siempre que las manos estén visiblemente sucias. (En este caso siempre con agua y jabón)
- f) Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión
- g) Evitar cualquier contacto personal. Darse la mano, un abrazo...etc.
- h) No está permitido compartir el material personal de la cartera, ni el material del estuche sanitario.
- i) Realizar una formación respiratoria, fundamentalmente en la gestión de tos y estornudos. "Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado"
- j) Utilización de pañuelos y papel de manos, desechándolo después de cada uso en papelera de tapa y pedal con bolsa. Los alumnos y alumnas traerán un paquete pequeño de pañuelos de papel marcado con su nombre.
- k) Los alumnos/as tendrán un "estuche sanitario" para guardar la mascarilla de repuesto, el gel individual y el paquete de pañuelos.
- l) Cuando el grupo de alumnos de un curso (GCE) está en clase puede interactuar, siempre con mascarilla y respetando el sitio individual que le corresponde a cada alumno/a. Pero en las entradas, salidas y desplazamientos tenemos que mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.

### 3. UTILIZACIÓN Y RELACIÓN CON LOS MATERIALES

- a) Evitar el contacto con cualquier superficie no necesaria, como manillas, pomos, barandillas, etc. Siempre que sea posible las puertas de las clases permanecerán abiertas.
- b) Los alumnos/as solo utilizarán su material escolar. Si un material es compartido será desinfectado después de cada uso.
- c) Los alumnos/as no podrán traer juguetes ni ningún material distinto del de la lista de material escolar facilitado por el tutor/a.
  
- d) Material específico de Ed. Infantil.
  - Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso facilitando su limpieza y desinfección.
  - Los juguetes se clasificarán para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
  - No se utilizarán juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado.
  - No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.
  - Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual, dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño
  - No se utilizará plastilina o masillas
  - Se retirarán del aula las alfombras de juego o tatamis para sentarse en el suelo del aula.
  
- e) Material específico de Música.
  - Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento.
  - Los alumnos/as utilizarán el suyo propio de forma individual.
  - Dichos instrumentos se limpiarán y desinfectarán antes y después de la clase.
  - Los instrumentos de viento no se utilizarán este curso.
  
- f) Material específico de Ed. Física.
  - Durante las clases de Ed. Física se seleccionará el material imprescindible para el desarrollo de la clase.
  - Este material será desinfectado antes y después de la clase.
  - El traslado del material lo realizará el profesor de Ed. Física.
  - Las clases se desarrollarán con los GCE correspondientes
  - A los alumnos se les aplicará gel hidroalcohólico en las manos al inicio y al final de la clase.
  - Los profesores de Ed. Física tendrán gel hidroalcohólico durante la clase por si fuera necesario aplicarlo debido al tipo de actividad.

### 4. ZONAS COMUNES DEL COLEGIO.

- a) Pasillos y escaleras
  - Los traslados de alumnos se realizarán en GCE y siempre acompañados por el profesor/a correspondiente.
  - Los traslados individuales deben estar justificados y autorizados y por un profesor/a.
  - La utilización de la escalera tiene las mismas normas.
  - Durante las salidas habrá un profesor/a de apoyo en la escalera y los alumnos bajarán con su GCE y el profesor/a que corresponda.
  
- b) Baños
  - En nuestro Colegio los baños siempre se han utilizado en forma individual.
  - Preferentemente el alumno/a se lavará con agua y jabón antes de incorporarse a clase.
  - Se aplicará gel hidroalcohólico antes y después de ir al váter.
  - No se permitirá beber del grifo. Los niños/as tienen que traer diariamente una botella de agua marcada con su nombre.
  - En Educación Infantil se adoptarán medidas para evitar coincidencias en los baños y el agua será proporcionada de modo individual por la profesora a los alumnos/as de su grupo.
  - Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de las necesidades reales y, al menos, dos veces al día.

- En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo la persona que lo utilice lavarse cuidadosamente las manos cada vez que haga uso del aseo.
  - El papel de manos desechable será depositado en la papelera con tapa y pedal que hay en el baño.
- c) Instalaciones deportivas y parque de recreo.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.
  - El uso de las instalaciones deportivas será siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos y por el Equipo Directivo.
  - Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
  - Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, se debe promover la realización de las clases de Educación Física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.
  - Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.
  - El parque de recreo se dividirá en zonas para ser utilizado por GCE que no podrán compartir ni espacio ni juegos.
  - Los profesores/as correspondientes estarán acompañando al grupo de alumnos para que los GCE no se junten.
- d) Zona de dirección y administración
- Se establecerán las mismas medidas de prevención e higiene que las establecidas con carácter general para todo el centro.
  - Se organizarán de forma que se mantenga el distanciamiento de al menos 1,5 metros entre los puestos, ventilación y, en cualquier caso, es obligatorio el uso de mascarillas.
  - La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
  - Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo consideren y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

## 5. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

- a) Se realizará una limpieza y desinfección del Colegio antes de la apertura del curso 2021/2022, coordinados con la empresa encargada de la limpieza y desinfección general de las distintas dependencias, productos químicos utilizados y personal designado en cada área de limpieza.
- b) Se reforzará la limpieza y desinfección diaria: quitar el polvo con agua y jabón y evitar barrer, siendo preferible aspirar, limpieza de superficies u objetos que puedan ser manipulados por varias personas.
- c) Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, prioritariamente mediante ventilación natural cruzada para asegurar la renovación del aire interior con el aire exterior
- d) Es necesario abrir las ventanas al menos quince minutos al entrar en un aula o sala, en el recreo, en los cambios de clase e incluso durante el desarrollo de la misma. Asimismo es de gran importancia la ventilación continua en aseos.
- e) También es recomendable mantener las puertas interiores de las aulas abiertas para fomentar la circulación de aire cuando las ventanas están cerradas.
- f) En invierno con temperaturas previsiblemente bajas, es mejor realizar un mayor número de ventilaciones más cortas en lugar de tener las ventanas parcialmente abiertas, recomendamos abrir todas las ventanas durante 2 a 5 minutos cada 15/20 minutos. Sin olvidar que el confort térmico debe ser secundario frente a las razones sanitarias.
- g) Realizaremos ventilaciones superiores cuando la actividad desarrollada implica emisión elevada de aerosoles (por ej. ejercicio intenso, canto, ejercicios en grupo ...etc.)
- h) Siempre que sea posible se mantendrán abiertas las ventanas y puertas de los pasillos para facilitar la renovación constante de aire en las aulas mediante una ventilación cruzada.

- i) En todas las aulas permanecerán abiertas ventanas y puertas los 15 primeros minutos al principio y al final, tanto de la jornada de mañana como la de tarde.
- j) Durante los recreos la ventanas permanecerán abiertas.
- k) Se realizará una limpieza y desinfección de superficies y mobiliarios cuando sean utilizados en un mismo espacio con alumnos de forma consecutiva.
- l) Se intensificará la limpieza de los baños.
- m) Se pondrá especial atención en la gestión de residuos, especialmente el papel desechable con papelera de pedal y tapa.
- n) Las aulas dispondrán de hidrogel, papel desechable y desinfectante.
- o) Los aseos dispondrán de jabón y papel desechable.

## 6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL COMEDOR ESCOLAR

- a) El comedor escolar será utilizado por los grupos de convivencia estable del centro, con la separación necesaria entre los grupos o la ubicación en diferentes aulas para garantizar la estanqueidad.
- b) Se habilitarán las aulas próximas al comedor escolar para poder atender a los grupos de convivencia estable por separado.
- c) Se reforzará la limpieza y desinfección de todas las superficies y materiales empleados como comedor escolar.

## 7. MEDIDAS DE DETECCIÓN Y ACTUACIONES ANTE UN POSIBLE ENFERMO DE COVID-19.

- a) El profesorado del centro recibirá la “Guía de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos” de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- b) El director será el coordinador COVID-19 y estará en contacto directo con la Dirección de Salud Pública.
- c) No asistirán al centro los alumnos, profesores y personal no docente que tenga síntomas compatibles con COVID-19, aquellos que se encuentren en aislamiento o en el periodo de cuarentena
- d) A cualquier alumno que comience a desarrollar estos síntomas en el centro se le aplicará un protocolo de aislamiento y se contactará con la familia.
- e) Si la persona afectada es un trabajador del centro abandonará el puesto de trabajo, regresará a su domicilio y será valorado por su médico.

## 8. INFORMACIÓN.

- a) Los protocolos de actuación serán públicos y conocidos por toda la Comunidad Educativa.
- b) Se informará a los alumnos de todas las medidas que les afectan directamente: higiene personal, entradas y salidas, tránsito por los pasillos, grupos de convivencia estable, normas para el recreo, utilización de los servicios...etc.
- c) Se emplearán carteles y señalización específica.

## 3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### 1. GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE. (GCE)

En el presente curso volvemos a agrupar a nuestros alumnos en “grupos de convivencia estable”, con la ratio autorizada para cada curso.

Se suprimen los grupos mixtos del curso 20-21.

Tendremos en total nueve grupos de convivencia estable.

Ed. Infantil: 3 GCE

Ed. Primaria: 6 GCE

Los Grupos de Convivencia Estable (GCE) se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos/as junto al tutor/a, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. Idealmente, se debe minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo, siendo la figura fundamental el tutor o tutora. Esta alternativa, además, posibilitará el estudio de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso

## 2. ENTRADAS Y SALIDAS.

1. Entradas y salidas escalonadas respetando los "grupos de convivencia estable".  
Se utilizarán las siguientes puertas de acceso:  
Calle Estafeta. Ed. Infantil 3 y 4 años. Ed. Primaria 5º y 6º.  
Calle Taconera: Ed. Infantil 5 años y 1º, 2º, 3º y 4º Ed. Primaria.
2. Se reservarán entre 2 a 3 minutos para la entrada de cada grupo de convivencia estable.
3. Los grupos de convivencia estable siempre entrarán en el mismo orden. Una vez dentro del Colegio serán acompañados a su aula por su profesor tutor o profesor que les corresponda.

### Medidas sanitarias obligatorias para la entrada al Colegio.

1. Los grupos de convivencia se irán formando según el orden de llegada, en el horario previsto con una separación mínima de 1,5 m.
2. 5. Los alumnos de Ed. Primaria tendrán la mascarilla bien colocada cuando se incorporen a la fila.
3. Entrarán de uno en uno cuando se lo indique el personal encargado.
4. Se les tomará la temperatura y se aplicará en las manos gel hidroalcohólico.
5. Cuando un alumno llegue tarde tendrá que esperar a que terminen de pasar todos los grupos para entrar de modo individual.
6. Cuando una familia tenga dos o más hijos matriculados tendrá que realizar la entrada de cada uno en su grupo de convivencia.

### Medidas sanitarias obligatorias para la salida del Colegio.

1. Los grupos de convivencia saldrán en el horario previsto con su grupo de convivencia estable y se aplicará en las manos gel hidroalcohólico.
2. Es muy importante que los padres o madres de alumnos estén apartados de la puerta y se acerquen solamente cuando se le entregue a su hijo/a.

## 3. AULAS

1. En este curso volvemos a tener las aulas ordinarias, una por cada curso. No se crearán grupos mixtos ni se utilizarán espacios adicionales.
2. Ed. Infantil: 3 aulas correspondientes a los cursos de EI-3, EI-4 y EI-5.  
Ed. Primaria: 6 aulas correspondientes a los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.
3. Será obligatorio el uso de mascarilla para los mayores de 6 años, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.
4. En Ed. Infantil el uso de mascarilla será voluntario.
5. Se minimizarán los traslados dentro del Centro, reduciéndolos en la medida de lo posible a las entradas, recreos, educación física y salidas.
6. Los traslados anteriores se realizarán en grupos de convivencia estable acompañados por el profesor correspondiente.
7. Se priorizará la utilización de espacios al aire libre fuera del Colegio para la realización de actividades deportivas y recreos.

## 4. RECREOS

1. Se establecerán dos turnos para los recreos. Uno para Educación Infantil y el otro para Ed. Primaria.
2. Volvemos a utilizar el parque de la calle Navascués, próximo al Colegio, dividido en tres zonas para que estén separados los grupos de convivencia estable.
3. El tutor/a o el profesor que corresponda por el horario será el responsable de acompañar en la salida al recreo a su grupo vigilando que ocupa la zona que le corresponde y que no se mezcla con otro grupo distinto. Al finalizar el recreo les llevará hasta su aula velando por mantener la distancia entre los grupos de convivencia y evitando las aglomeraciones.
4. Una vez en el aula se procederá a lavarse las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

## 5. COMEDOR ESCOLAR

1. Se utilizarán los espacios propios del comedor escolar (Curso 19-20)
2. Se organizarán dos turnos, dependiendo del número de alumnos, previsiblemente:  
1º turno: Ed Infantil 3-4-5 años y Ed. Primaria 1º y 2º.  
2º turno: Ed. Primaria 3º, 4º, 5º y 6º.

3. Los alumnos/as comerán con los compañeros/as de su grupo de convivencia estable, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 m con los otros grupos.
4. Se mantendrán puestos fijos para el alumnado.
5. La zona de recreo se utilizará con grupos de convivencia estable, respetando la distancia entre los distintos grupos.

#### 6. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

1. Las reuniones con las familias pertenecientes a un curso se realizarán por videoconferencia.
2. Las comunicaciones con los Profesores/as, Equipo Directivo; Administración... se realizarán preferentemente a distancia (teléfono, correo electrónico, o con la plataforma Classroom)
3. Las tutorías podrán realizarse presencialmente o por teléfono. En las presenciales es obligatoria la cita previa, toma de temperatura, aplicar gel hidroalcohólico y uso de mascarilla.
4. Las familias podrán entrar al edificio escolar, en caso de que el profesorado o el Equipo Directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. En ningún caso podrán entrar si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19

### 4. MEDIDAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

#### 1. EVALUACIÓN INICIAL.

1. La evaluación inicial se realizará durante las primeras semanas del curso escolar, mediante los siguientes pasos:
  - Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
  - Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior.
  - Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos.
2. Dentro del plan de Coordinación Docente se realizará una sesión de evaluación con el objetivo de:
  - Tomar decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado
  - Adoptar las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise; éstas serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación del curso escolar.
  - Informar a las familias de la necesidad del refuerzo que necesita el alumno/a.

#### 2. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO.

Finalizada la evaluación inicial y una vez seleccionados los alumnos que necesitan refuerzo educativo realizaremos las siguientes actuaciones:

1. Refuerzo educativo ordinario.
  - Dirigido a alumnos que están repitiendo curso o han promocionado sin superar objetivos. Tendrá carácter personal, con una aplicación personalizada de las medidas y una revisión trimestral.
  - Será supervisado por el profesor tutor/a correspondiente.
  - Se emplearán, siempre que sea posible, las horas lectivas correspondientes a los apoyos que nos corresponden como centro de una línea.
  - Estos refuerzos se concretarán en la Programación General Anual PGA de este curso.
2. Refuerzo en Educación Compensatoria.
  - Dirigido a alumnos de 3º a 6º de Ed. Primaria que habiendo repetido curso presentan un desfase curricular igual o superior a dos cursos.
  - Se aplica sobre las áreas de Lengua y Matemáticas con la adaptación curricular correspondiente.
  - Estos refuerzos se concretarán en la Programación General Anual PGA de este curso.
3. Refuerzo educativo extraordinario.
  - Dirigido a los alumnos que presenten necesidades de refuerzo educativo asociadas a la situación creada por la COVID-19.
  - Se aplica sobre las áreas de Lengua y Matemáticas.
  - Este refuerzo tiene asignadas 25 h. lectivas y su desarrollo lo hemos presentado en el Anexo II y en el Anexo IV de la resolución de 29 de junio de 2021.
  - Estos refuerzos formarán parte de la Programación General Anual PGA de este curso.

### 3. ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.

1. Las programaciones se planificarán partiendo del análisis realizado en la Memoria Escolar del curso 2020-2021 y teniendo en cuenta, si los hubiera, los aspectos curriculares que no se pudieron desarrollar en su totalidad así como el análisis de los resultados académicos.
2. En las primeras semanas del curso se realizará un refuerzo de los aprendizajes trabajados, que se consideren esenciales, durante el curso 2020/2021.
3. El Equipo Docente planificará la modificación de las programaciones didácticas en función de la evolución de los diferentes escenarios.  
Los cambios realizados serán comunicados a las familias, a los alumnos y al Servicio de Inspección Educativa.
4. Para los posibles casos en los que el alumnado deba guardar cuarentena, se informará a las familias de la frecuencia y calendario de conexión mediante Classroom así como el método de envío de material vía mail.

### 4. MEDIDAS DE REFUERZO PARA EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

1. Realizar una evaluación diagnóstica sobre:
  - Los recursos digitales, tanto en dispositivos como en conectividad, de los que actualmente dispone el alumnado.
  - Evaluar el contacto de los profesores con los alumnos y sus familias durante el curso 2020-2021.
2. Actualizar la base de datos de los correos de las familias.
3. Familiarizar al alumnado con el uso básico del ordenador, con el correo electrónico, uso de recursos de las editoriales,...
4. Aprovechar el actual periodo presencial para realizar desde la clase tradicional un refuerzo de la utilización de las TIC por parte de los alumnos y sus familias.
5. Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.
6. Utilizar las tablets que dispone el Colegio para practicar desde las clases presenciales la utilización de la plataforma educativa "Classroom" con la realización de actividades, ejercicios, pruebas de evaluación... solucionando las dudas en clase.

#### ANEXO I. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD. **Realización de las sesiones informativas**

- a) Se publica en la página web del Colegio.
- b) Se envía a la cuenta de Gmail personal de cada alumno.
- c) Se ha informado del Plan de Contingencia a los padres y madres de alumnos a través de las reuniones de inicio de curso, celebradas con la aplicación Classroom-Meet.
- d) Calendario de reuniones:
 

El. 3 años: 03/09/2021.	3º E.P: 15/09/2021
El. 4 años: 09/09/2021	4º E.P: 16/09/2021
El. 5 años: 10/09/2021	5º E.P: 17/09/2021
1º E.P: 13/09/2021	6º E.P: 20/09/2021
2º E.P: 14/09/2021	
- e) Se informa de los contenidos del Plan de Contingencia que afectan directamente a los alumnos durante las dos primeras semanas de clase, estando previsto realizar tareas de repaso cuando en un curso sea necesario.

#### ANEXO II ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD. **Reorganización de horarios en Educación Primaria.**

- a) Aplicaremos el horario correspondiente a septiembre/junio, conocido por todos nuestros alumnos y sus familias. (Página web y agenda escolar) De 9 h. a 13 h. 15 min. manteniendo el mismo orden que en la etapa presencial.
- b) De 13:15 h. a 14:15 h. se realizarán las tareas de "tutoría de padres/madres" y de "coordinación docente"
- c) Utilizaremos la plataforma Classroom con el enlace de Meet correspondiente a cada clase.
- d) La duración de cada conexión será de 30 min. dejando 15 min de descanso entre dos conexiones.
- e) Los periodos lectivos sin conexión presencial serán empleados en contestar las preguntas planteadas por los alumnos y la corrección de ejercicios.
- f) Número mínimo de conexiones semanales:
  - Lengua Castellana: 5
  - Matemáticas: 5
  - Inglés: 2

- C. Sociales: 2
- C. Naturales: 2
- Ed. Artística. Plástica: 1
- Ed. Artística: Música: 1
- Religión/ Valores Sociales: 1
- Ed. Física: 1
- g) Los contenidos, actividades y ejercicios serán enviados y recibidos por medio de la plataforma Classroom.
- h) Los horarios específicos para el escenario de no presencialidad están publicados en la página web del Colegio.

### **3. FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO.**

Los siguientes apartados representan el punto de inicio de la acción tutorial.

#### 1. La convivencia escolar

Es un elemento fundamental para poder desarrollar nuestro proyecto educativo.

Queremos destacar:

- Nuestro plan de convivencia ha funcionado muy bien en sus aspectos preventivos. En el curso pasado no ha sido necesaria la aplicación de los mecanismos sancionadores.
- Las incidencias en la convivencia escolar han sido puntuales y se han resuelto desde la “tutoría” la “jefatura de estudios” y la “dirección”
- La comisión de convivencia del Consejo Escolar no ha tenido que intervenir en ningún caso.

#### 2. El absentismo escolar.

- Con un colegio en el que la convivencia escolar y el respeto a la práctica docente está garantizada, nuestra segunda preocupación es que los alumnos asistan a clase y que las faltas, de producirse estén justificadas por los padres.
- La acción tutorial en la prevención del absentismo escolar es fundamental. Con la intervención de los profesores tutores en los primeros indicios de absentismo estamos favoreciendo el éxito escolar.
- Nuestro plan de prevención del absentismo escolar ha funcionado de modo muy satisfactorio.
- Lo hemos analizado en el capítulo 9 de la memoria y nos mantenemos en unos coeficientes muy aceptables en el promedio alumno/curso.
- 

#### 3. Material escolar

- Es el tercer elemento externo que puede condicionar de forma decisiva el proyecto educativo y la práctica docente
- Destacamos la colaboración de los padres que en un porcentaje muy elevado ha sido muy buena, Los alumnos desde principio de curso tienen los libros de texto y el material complementario.
- Dadas las características socioculturales del barrio el porcentaje de familias con becas de libros ha sido alto y muy bien valorado por la comunidad educativa.
- También ha sido eficaz el sistema de préstamo de libros en la Ed. Primaria.
- En los casos puntuales en los que las dificultades familiares se trasladaban a la cartera de los alumnos lo tratamos con la intervención del tutor, los Servicios Sociales y las ayudas de Cáritas en la parroquia del barrio.

### **4. OBJETIVOS PARA EL CURSO 21-22**

#### **4.1.- Objetivos del Centro.**

Además de los objetivos generales de las etapas educativas, definidos en el proyecto educativo de centro así como en las programaciones didácticas correspondientes, nos marcamos como prioritarios los siguientes objetivos:

- a) Seguir fomentando el hábito lector con el fin de obtener los beneficios de una mejor comprensión y expresión oral.
- b) Insistir en la importancia de una correcta caligrafía y ortografía para mejorar la expresión escrita.
- c) Mejorar el nivel de convivencia potenciando la aceptación de las diferencias, la integración de otras culturas y el respeto a la persona.
- d) Mejorar la capacidad de atención del alumnado.
- e) Mejorar la reflexión y el razonamiento como cualidades intelectuales.
- f) Trabajar con las nuevas tecnologías como herramienta para el aprendizaje.
- g) Potenciar actitudes de iniciativa personal y espíritu de superación.
- h) Potenciar actitudes de respeto hacia el medio ambiente.

## **4.2.- Objetivos específicos por etapas y cursos.**

### Educación Infantil 3 años

#### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Percibe y diferencia las sensaciones y texturas: frío/caliente, duro/blando, seco/mojado.
2. Diferencia las principales partes del cuerpo, partes de la cara, órganos de los sentidos.
3. Identifica las características individuales: color de pelo, sexo, tamaño...
4. Desarrolla hábitos saludables de higiene y alimentación.
5. Identifica las emociones: alegría, tristeza, enfadado, sorpresa, miedo, vergüenza.
6. Reconoce la importancia de una alimentación saludable.
7. Conoce hábitos y normas de convivencia en el cuidado de las plantas y animales.
8. Afianza sus vínculos afectivos familiares.
9. Desarrolla sus habilidades manipulativas.
10. Muestra coordinación manual.

#### **Conocimiento del entorno**

1. Identifica en los objetos y utiliza los diferentes colores.
2. Reconoce, diferencia y aplica los cuantificadores: uno/ninguno, uno/muchos, muchos/pocos, todo/nada, grande/pequeño, el más grande, alto/bajo, lleno/vacío.
3. Diferencia las situaciones espaciales: dentro/ fuera, arriba/abajo, delante/detrás, encima/debajo, cerca/lejos, abierto/cerrado.
4. Conoce el concepto de cantidad e identifica la representación gráfica de uno, dos y tres.
5. Utiliza correctamente las nociones temporales: día/noche.
6. Identifica y aplica los cuantificadores de medidas: largo/corto
7. Reconoce las nociones rápido/lento.
8. Realiza seriaciones de dos colores y de dos tamaños.
9. Identifica la figura plana: círculo, cuadrado, triángulo.
10. Diferencia las cualidades de los objetos: frío/calor, duro/blando, seco/mojado.
11. Identifica a los miembros de su familia, funciones y el lugar que ocupan entre ellos: padres, hermanos, abuelos.
12. Clasifica los alimentos en: fruta, verdura, carne, pescado, y reconoce su procedencia.
13. Observa y conoce elementos característicos de la calle y mobiliario.
14. Reconoce e identifica las características principales de los animales y plantas.
15. Reconoce diferentes elementos del paisaje: montaña, playa, río, mar.
16. Identifica los diferentes medios de transportes, sus principales características y los relaciona con sus profesiones.
17. Identifica los cambios que se producen las estaciones del año.

#### **Lenguajes: comunicación y representación**

1. Se expresa verbalmente de manera correcta.
2. Expresa correctamente su nombre y el de sus familiares del entorno más cercano.
3. Utiliza el vocabulario aprendido en las unidades.
4. Reconoce el sonido de las cinco vocales y las escribe en mayúscula.
5. Realiza con corrección los trazos trabajados en las unidades como inicio a la lengua escrita.
6. Experimenta con las técnicas plásticas presentadas en las unidades.
7. Diferencia entre: sonido/silencio, sonidos fuertes/suaves, sonidos largos/cortos.
8. Reconoce los instrumentos musicales: cascabeles, triángulo, pandero.
9. Participa con ritmo en las coreografías.
10. Disfruta escuchando cuentos.
11. Se inicia en el conocimiento de la lengua inglesa.

## Educación Infantil 4 años

### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Construye una imagen positiva y ajustada de sí mismo.
2. Controla movimientos y desarrolla la coordinación en diferentes desplazamientos.
3. Progresa en el conocimiento de algunas partes del cuerpo, las articulaciones, el esqueleto y los sentidos.
4. Reconoce y diferencia sensaciones, emociones y expresiones del propio cuerpo.
5. Ejercita capacidades de atención, observación, curiosidad, esfuerzo, responsabilidad y motivación.
6. Adquiere un mayor control de la coordinación motriz fina y gruesa, utilizando sus posibilidades motrices, adecuadas a las diversas actividades cotidianas.
7. Acepta las normas de los juegos y participa en actividades de grupo, aprendiendo a trabajar de forma cooperativa.
8. Adquiere progresivamente un mayor dominio de su lateralidad.
9. Desarrolla actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás.
10. Progresa en la adquisición de hábitos de salud, alimentación, higiene, limpieza y orden.

### **Conocimiento del entorno**

1. Participa en los diferentes grupos sociales de su entorno, respetando las normas y modos de comportamiento.
2. Identifica y discrimina diferentes colores claros y oscuros.
3. Utiliza cuantificadores de cantidad: todo/alguno/ninguno, igual/diferente, mucho/poco, alguno/ninguno.
4. Diferencia, identifica y utiliza los cuantificadores de tamaño: grande/mediano/pequeño, el más grande/el más pequeño, grueso/delgado, el más grueso/el más delgado.
5. Identifica y diferencia las nociones de medida de longitud: el más alto/el más bajo, el más largo/el más corto.
6. Reconoce y utiliza las nociones de capacidad y peso: lleno/vacío, pesado/ligero.
7. Reconoce los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, sus regletas y reproduce su grafía.
8. Muestra interés por utilizar los números y las operaciones de añadir y quitar.
9. Utiliza de forma contextualizada los ordinales: primero, segundo, tercero y último.
10. Discrimina las figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y óvalo.
11. Es capaz de hacer correspondencias, seriar, agrupar, clasificar, componer un todo con dos partes.
12. Reconoce y diferencia algunas características del otoño, invierno, primavera y verano, así como objetos propios de cada estación.
13. Reconoce y respeta a personas relacionadas con ciertas profesiones y oficios, identifica algunos de los objetos característicos de esos oficios.
14. Discrimina e identifica diferentes estructuras familiares y reconoce la relación de parentesco dentro de la familia.
15. Reconoce y diferencia dependencias, objetos y tareas de la casa.
16. Identifica los medios de transporte y comunicación, los usa de forma adecuada.
17. Reconoce animales según el entorno en el que viven, los cuida y los respeta.
18. Identifica las partes de una planta y su ciclo vital, las cuida y las respeta.
19. Muestra interés sobre como es la vida en otros lugares más lejanos, conoce algunas características.

### **Lenguajes: comunicación y representación**

1. Comprende los mensajes que le comunican niños y adultos.
2. Expresa oralmente sus necesidades, emociones, deseos, sentimientos y acontecimientos de su vida cotidiana, prestando atención a sus compañeros y guardando el turno de palabra.
3. Progresa en su vocabulario y utiliza frases sencillas afirmativas, negativas e interrogativas.
4. Construye de forma adecuada frases en presente, pasado y futuro.
5. Forma frases en concordancia de género y número.
6. Escucha atentamente a sus compañeros en las conversaciones y participa dando su opinión.
7. Conoce, escucha y reproduce con interés cuentos, poemas y canciones tradicionales.
8. Perfecciona la coordinación oculto manual que le permite realizar trazos preparatorios para la escritura.
9. Se interesa, aprende y utiliza la lectura como medio de información. Identifica portadores del texto.
10. Realiza diferentes obras plásticas, aprecia sus obras, las de sus compañeros y las de gran valor universal.
11. Desarrolla la sensibilidad, la tolerancia a la frustración y la creatividad.
12. Se interesa y disfruta con la expresión musical: canciones, dramatizaciones, música clásica, instrumentos musicales, danzas y disfruta de sonidos de la vida cotidiana.
13. Identifica y diferencia cualidades del sonido: sonido/silencio/ruído, ritmos lentos/ritmos rápidos, sonidos grave y agudo.
14. Inglés: muestra interés y participa en clase.
15. Inglés: Comprende mensajes y órdenes sencillas.
16. Inglés: Aprende y reproduce canciones.

## Educación Infantil 5 años

### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

1. Identifica las emociones: alegría, tristeza y enfado.
2. Respeta las emociones que experimentan los demás.
3. Fomenta el autocontrol.
4. Es ordenado con sus cosas y las de uso común.
5. Muestra confianza en sus propias posibilidades.
6. Desarrolla habilidades para la convivencia respetando: turnos de palabras, turnos en actividades, comentarios de los demás...
7. Controla el cuerpo en situaciones de equilibrio.
8. Desarrolla la coordinación motriz necesaria para correr bordeando objetos, reptar sin perder el movimiento, gatear sin perder la continuidad ni el ritmo.
9. Diferencia entre derecha e izquierda respecto a su cuerpo.
10. Se inicia en el trabajo con rutinas y destrezas de pensamiento.
11. Identifica las principales partes del cuerpo, la cara, los órganos de los sentidos, huesos y articulaciones.
12. Aprende y comparte juguetes en situaciones de juego.

### **Conocimiento del entorno**

1. Identifica las diferentes gamas de rojo, azul y verde como atributo de los objetos.
2. Diferencia y utiliza los cuantificadores: muchos/pocos/ninguno, par/pareja.
3. Diferencia las nociones temporales ayer/hoy/mañana.
4. Conoce los días de la semana.
5. Reconoce y utiliza los cuantificadores de tamaño: más grande que/más pequeño que; tan grande como/tan pequeño como, grueso, pero no el más grueso/delgado, pero no el más delgado; tan delgado como/tan grueso como.
6. Reconoce y utiliza los cuantificadores de longitud: más largo que/ más corto que; tan largo como/tan corto como; largo, pero no el más largo/corto, pero no el más corto, más ancho que/más estrecho que.
7. Discrimina las situaciones espaciales: cerca, pero no el más cercano/lejos, pero no el más lejano.
8. Utiliza y diferencia las nociones temporales: mañana/tarde/noche; antes/ahora/después.
9. Relaciona los números del uno al diez con la cantidad correspondiente.
10. Compone y descompone los números hasta el diez.
11. Reconoce y utiliza de forma contextualizada los números ordinales del primero al décimo.
12. Realiza operaciones de sumas hasta el diez.
13. Realiza resta de forma gráfica utilizando el signo «menos» hasta el diez.
14. Realiza series de tres elementos y dos atributos.
15. Razona para resolver pequeños problemas con operaciones de matemáticas.
16. Reconoce las formas geométricas: rombo, esfera, cilindro y cubo.
17. Valora las profesiones sin discriminación.
18. Observa y explora su entorno físico y social: tipos de familias.
19. Identifica las características de los alimentos: dulce, salado y ácido.
20. Identifica elementos del Universo: Sol, planetas y satélites.
21. Reconoce algunos planetas del Sistema solar.
22. Conoce las principales características de la antigua Roma, del imperio inca, la época de los descubridores y la revolución industrial.
23. Reconoce algunos cambios en la naturaleza propios de la estación en la que se encuentra.
24. Diferencia entre ser vivo y ser inerte y clasifica animales según su alimentación o forma de reproducirse.
25. Conoce diferentes medios de transportes.

### **Lenguajes: comunicación y representación**

1. Respeta las normas en los diálogos.
2. Utiliza el lenguaje oral para expresar ideas y deseos.
3. Construye de forma correcta las afirmaciones, negaciones e interrogaciones en los diálogos.
4. Inventa historias de forma creativa a partir de la observación de una imagen.
5. Construye frases en concordancia de género y número con los artículos.
6. Desarrolla el dominio gramatical en la construcción de frases.
7. Amplia el vocabulario relacionado con el cuerpo, la casa, la familia, la alimentación, el universo, el imperio inca, la época de los descubrimientos y la revolución industrial.
8. Realiza los trazos propuestos

9. Valora los cuentos y libros informativos como herramienta de disfrute y aprendizaje
10. Disfruta con las poesías, refranes, cuentos...
11. Aprende las canciones propuestas.
12. Se mueve rítmicamente siguiendo el ritmo de la música.
13. Disfruta con las producciones plásticas propias y su aportación a las colectivas.

#### Primero de Ed. Primaria.

Fomentar la importancia del esfuerzo diario para la consecución de los objetivos previstos del curso.  
Promover hábitos lectores en el alumnado, favoreciendo la expresión oral y la comprensión lectora.  
Participar en la lectura diaria para lograr una mayor fluidez y adquirir una correcta expresión escrita.  
Colocar adecuadamente la mesa y la silla con una correcta inclinación del cuerpo al escribir.  
Mostrar interés y esfuerzo por escribir con una grafía legible respetando los márgenes del cuaderno.  
Presentar los trabajos limpios y ordenados.  
Realizar la letra con una direccionalidad, tamaño, linealidad, inclinación y presión sobre el lápiz adecuados.  
Potenciar la participación en situaciones comunicativas dirigidas y espontáneas.  
Iniciar la metodología de problemas matemáticos y los procesos de razonamiento asociados.  
Practicar el cálculo mental y las operaciones matemáticas habitualmente.  
Desarrollar hábitos de orden, limpieza y cuidado de sus materiales escolares.  
Fomentar la autonomía personal y respeto hacia los compañeros.  
Trabajar la importancia de la lectura diaria en casa.

#### Segundo de Ed. Primaria.

Potenciar los hábitos de orden, limpieza, autonomía personal y respeto hacia los compañeros y sus materiales escolares, así como la participación, la cooperación y la comunicación.  
Establecer caminos de colaboración entre el centro escolar y las familias, ya que es indispensable el trabajo en casa como forma de refuerzo de lo aprendido en clase.  
Mantener una actitud favorable hacia la lectura diaria, trabajando tanto la velocidad lectora como la comprensión lectora. Profundizar la expresión escrita de forma autónoma.  
Profundizar en la metodología de resolución de problemas matemáticos y procesos de razonamiento; así como el cálculo mental.

#### Tercero de Ed. Primaria.

Insistir en crear hábitos de orden, limpieza, autonomía personal y respeto hacia los compañeros.  
Continuar esforzándose en la caligrafía, ortografía, orden y presentación.  
Insistir en los beneficios aportados por el cumplimiento de las normas de convivencia.  
Potenciar actitudes básicas para el aprendizaje, tales como el esfuerzo, el estudio y la responsabilidad en el trabajo.  
Profundizar en la metodología de resolución de problemas matemáticos y cálculo.  
Concienciar a las familias de la importancia del "estudio en casa" como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.  
Utilizar la agenda escolar como medio de comunicación y coordinación entre alumno, familia y profesores.  
Fomentar la lectura como medio de disfrute y aprendizaje para la comprensión en cualquier área.

#### Cuarto de Ed. Primaria.

Insistir en los beneficios aportados por el cumplimiento de las normas de convivencia.  
Trabajar una caligrafía legible y adecuada y un cuidado de la ortografía.  
Lograr una velocidad lectora y una entonación adecuada y trabajar la comprensión lectora para mejorar en todas las áreas.  
Potenciar actitudes básicas para el aprendizaje, tales como el esfuerzo y la responsabilidad en el trabajo.

Continuar profundizando en la metodología de resolución de problemas matemáticos.  
Concienciar a las familias de la importancia del "estudio en casa" como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.  
Utilizar la agenda escolar y el classroom para la coordinación entre los profesores y la familia y hacer ver las ventajas en la organización escolar, el seguimiento del trabajo diario y las comunicaciones entre familia y tutor.  
Fomentar la lectura como forma de ocio.

### Quinto de Ed. Primaria

Fomentar el desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio de forma autónoma, y sentirse satisfechos ante una tarea bien hecha.

Mejorar las técnicas de estudio del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo.

Trabajar con las nuevas tecnologías como herramienta para el aprendizaje.

Trabajar la presentación de la expresión escrita con la caligrafía, ortografía y orden adecuados a su edad y nivel educativo.

Potenciar el razonamiento matemático y el cálculo mental.

Trabajar sobre el razonamiento matemático y la resolución de problemas.

Acostumbrar a los alumnos a la lectura diaria como apoyo para mejorar la ortografía, vocabulario y expresión escrita.

Seguir trabajando con las familias, la importancia del “estudio en casa” como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.

Fomentar el disfrute en el aprendizaje de lenguas extranjeras como medio de apertura al mundo que nos rodea y a su historia, costumbres, paisajes, tradiciones...

Utilizar la agenda escolar y “Classroom” para el seguimiento del trabajo diario, las actividades de refuerzo y las comunicaciones entre las familias y el tutor.

### Sexto de Ed. Primaria

Fomentar el desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio de forma autónoma, y sentirse satisfechos ante una tarea bien hecha.

Incidir en las técnicas de estudio del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo.

Trabajar con las nuevas tecnologías como herramienta para el aprendizaje.

Trabajar la presentación de la expresión escrita con la caligrafía, ortografía y orden adecuados a su edad y nivel educativo.

Seguir insistiendo en el razonamiento matemático y el cálculo mental.

Hacer hincapié en el razonamiento matemático y la resolución de problemas.

Insistir en la necesidad de la lectura diaria como apoyo para mejorar la ortografía, vocabulario y expresión escrita.

Seguir trabajando con las familias, la importancia del “estudio en casa” como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.

Potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras y hacerles valorar el enriquecimiento personal que nos aporta en todas las facetas de nuestra vida.

Utilizar la agenda escolar y “Classroom” para el seguimiento del trabajo diario, las actividades de refuerzo y las comunicaciones entre las familias y el tutor.

## **5 ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

### **5.1. - Coordinación docente**

### **5.2. - Horario General del Centro y criterios para su elaboración.**

### **5.3 – Coordinación con las familias de los alumnos.**

#### **5.1 - Coordinación Docente.**

La coordinación docente es la clave para alcanzar los objetivos de mejora que nos hemos propuesto para el curso 21-22. El Colegio San Fermín, aun siendo un centro de una línea de Ed. Infantil y Primaria, tiene que poner en común a trece profesores de dos etapas educativas, tres cursos de Educación Infantil, seis cursos de Ed Primaria y tres especialidades.

Para conseguirlo proponemos en esta PGA un modelo organizativo mediante tres documentos, uno por trimestre, en los que de forma detallada se definen los diferentes órganos que componen el Centro, el calendario de reuniones y en definitiva la forma de trabajar en común de modo eficaz.

Estructura de la “Coordinación Docente”

- a) Claustro de Profesores  
Se reúne en tres ocasiones en el mes de septiembre y una vez al mes el resto del curso, generalmente coincidiendo con el último viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- b) Días de tutoría  
Uno por semana.  
Los viernes de 12 a 13 h.  
Los miércoles de 17 a 18 h.  
Si el motivo es urgente cualquier día de la semana a las 17 h.
- c) Coordinación de los Equipos Docentes.  
Son reuniones del grupo de profesores que componen un equipo docente. y se realizan dos al mes.  
Equipo docente del 2º ciclo de la Ed. Infantil.  
Equipo docente de 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria.  
Equipo docente de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria
- d) Reuniones con el Jefe de Estudios o el Director  
El Jefe de Estudios o el Director asisten a una de las dos reuniones quincenales que celebran los equipos docentes de Ed. Infantil y Ed. Primaria
- e) Calendario de reuniones con los padres de los alumnos.  
  
Se celebran tres en cada año académico, siendo el curso la agrupación natural.  
Reuniones de inicio de curso.  
Reuniones de orientación escolar.  
Reuniones de clausura de curso.
- f) Sesiones de evaluación.  
Una por trimestre para elaborar las actas trimestrales, analizar los resultados y facilitar los datos necesarios para emitir los informes trimestrales de evaluación.
- g) Entrega a los padres de los informes trimestrales de evaluación.  
Uno por trimestre con la información completa sobre el proceso de evaluación y el recibido correspondiente.
- h) Número de semanas, días lectivos y festividades correspondientes al trimestre.

Coordinación Docente. Curso 2021-2022. Primer Cuatrimestre. (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)

- a) Claustro de profesores. Presenciales, generalmente el último viernes de cada mes de 12 a 13 h.

02 de septiembre. Primer claustro de inicio de curso.  
 06 de septiembre. Segundo claustro de inicio de curso.  
 30 de septiembre. (De 13 a 14 h.)  
 29 de octubre. (De 12 a 13 h.)  
 26 de noviembre. (De 12 a 13 h.)  
 22 de diciembre. (Miércoles de 13 a 14 h.)

- b) Días de tutoría: Durante este curso las reuniones de tutoría vuelven a ser presenciales cumpliendo las medidas establecidas en el “plan de contingencia”. También podrán ser telefónicas cuando las familias lo soliciten.

El horario de tutorías será los viernes de 12 a 13 h. y los miércoles de 17 a 18 h.

Si el motivo es urgente o los padres no pueden el día indicado se pondrán de acuerdo con el profesor/a tutor/a.

Durante el mes de septiembre las tutorías se realizarán los jueves de 13 a 14 h. Los días 9, 16 y 23, de modo especial con los alumnos de nuevo ingreso.

Octubre	Noviembre	Diciembre
01 de octubre. Viernes	05 de noviembre. Viernes	03 de diciembre. Viernes
06 de octubre. Miércoles	10 de noviembre. Miércoles	17 de diciembre. Viernes
15 de octubre. Viernes	19 de noviembre. Viernes	
20 de octubre. Miércoles	24 de noviembre. Miércoles	

- c) Coordinación en Ed. Infantil y Ed. Primaria:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8 y 15 de septiembre Miércoles. (13 a 14 h.)	13 de octubre. Miércoles. (17 a 18 h.)	03 de noviembre. Miércoles. (17 a 18 h.)	1 de diciembre. Miércoles. (17 a 18 h.)
22 y 29 de septiembre. Miércoles (13 a 14 h.)	27 de octubre. Miércoles. (17 a 18 h.)	17 de noviembre. Miércoles. (17 a 18 h.)	15 de diciembre. Miércoles. (17 a 18 h.) *Actas de evaluación.

- d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

15 de septiembre.	Miércoles	Ed. Infantil.
22 de septiembre.	Miércoles	Ed. Primaria.
13 de octubre.	Miércoles	Ed. Infantil.
27 de octubre.	Miércoles	Ed. Primaria.
03 de noviembre.	Miércoles	Ed. Infantil.
17 de noviembre.	Miércoles	Ed. Primaria.
01 de diciembre.	Miércoles	Ed. Infantil.
15 de diciembre.	Miércoles	Ed. Primaria.

- e) Reuniones de “inicio de curso” con los padres/madres. Durante este curso estas reuniones se celebrarán utilizando la aplicación Google Meet, el día indicado.

Ed. Infantil: 3, 9, 10 de septiembre.

Ed. Primaria: 13, 14, 15, 16, 17 y 20 de septiembre.

- f) Sesión de evaluación. Primer trimestre: 15 de diciembre. Miércoles (17 a 18 h.). Coincidiendo con la reunión de coordinación docente.

- g) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación: 21 de diciembre. Posibilitando que los alumnos entreguen el justificante, firmado por los padres, el miércoles 22 de diciembre.

- h) Días lectivos y festivos.

16 semanas. - 70 días lectivos.

Reuniones de los miércoles: De 17 a 18 h.

Reuniones de los viernes: De 12 a 13 h.

Festivos: 11 y 12 de octubre.  
 1 y 9 de noviembre.  
 6, 7 y 8 de diciembre.

Coordinación Docente. Curso 2021-2022. Segundo Trimestre. (Enero, Febrero y Marzo)

- a) Claustro de profesores. Presenciales, generalmente el último viernes de cada mes de 12 a 13 h.

28 de enero. Viernes. (12 a 13 h.)  
 23 de febrero. Miércoles. (17 a 18 h.)  
 24 de marzo. Viernes. (12 a 13 h.)

- b) Días de tutoría: Durante este curso las reuniones de tutoría vuelven a ser presenciales cumpliendo las medidas establecidas en el "plan de contingencia". También podrán ser telefónicas cuando las familias lo soliciten.

El horario de tutorías será los viernes de 12 a 13 h. y los miércoles de 17 a 18 h.

Si el motivo es urgente o los padres no pueden el día indicado se pondrán de acuerdo con el profesor/a tutor/a.

Enero	Febrero	Marzo
12 de enero. Miércoles	04 de febrero. Viernes	02 de marzo. Miércoles
21 de enero. Viernes	09 de febrero. Miércoles	11 de marzo. Viernes
26 de enero. Miércoles	18 de febrero. Viernes.	16 de marzo. Miércoles
		30 de marzo. Miércoles

- c) Coordinación entre ciclos y áreas:

Enero	Febrero	Marzo
14 de enero. Viernes.	02 de febrero. Miércoles.	09 de marzo. Miércoles.
19 de enero. Miércoles	16 de febrero. Miércoles.	23 de marzo. Miércoles.

- d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

14 de enero Viernes. Ed. Infantil.  
 19 de enero Miércoles Ed. Primaria.  
 02 de febrero Miércoles Ed. Infantil.  
 16 de febrero Miércoles Ed. Primaria.  
 09 de marzo Miércoles Ed. Infantil.  
 23 de marzo Miércoles. Ed. Primaria.

- e) Trabajo personal sin alumnos:

11 de febrero. Viernes (12 a 13 h.)  
 04 de marzo. Viernes (12 a 13 h.)  
 18 de marzo. Viernes (12 a 13 h.)

- f) Reunión de orientación escolar (E.S.O) con los padres de los alumnos de 6º de Ed. Primaria.  
 Última semana de enero.

- g) Sesión de evaluación. Segundo trimestre:

Último día del proceso de evaluación continua correspondiente al segundo trimestre: 23 de marzo.  
 La sesión de evaluación conjunta de cada etapa la celebraremos el 30 a las 17 h.

- h) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación:

31 de marzo. Jueves.

- i) Días lectivos y festivos.

12 semanas. --- 57 días lectivos.  
 Festivos: 25 y 28 de febrero. No lectivo

Reuniones de los miércoles: 17 a 18 h.

Reuniones de los viernes: 12 a 13 h.

Coordinación Docente. Curso 2012-2022. Tercer Trimestre. (Abril, Mayo y Junio)a) Claustro de profesores:

29. de abril. Viernes. (12 a 13 h.)  
 27. de mayo. Viernes. (12 a 13 h.)  
 29. de junio. Miércoles (11 a 13 h.). Memoria Escolar. Clausura de curso.

b) Días de tutoría:

Abril	Mayo	Junio
01 de abril. Viernes	06 de mayo. Viernes	02 de junio. Jueves (13 a 14 h.)
06 de abril. Miércoles	11 de mayo. Miércoles	09 de junio. Jueves (13 a 14 h.)
22 de abril. Viernes	20 de mayo. Viernes	16 de junio. Jueves (13 a 14 h.)
27 de abril. Miércoles	25 de mayo. Miércoles	

c) Coordinación en Ed. Infantil y Ed. Primaria. Reuniones de los equipos docentes.

Abril	Mayo	Junio
Vacaciones de Semana Santa.	04 de mayo. Miércoles de 17 a 18 h.	01 de junio. Miércoles de 13 a 14 h.
20 de abril. Miércoles de 17 a 18 h.	18 de mayo. Miércoles de 17 a 18 h.	08 de junio. Miércoles de 13 a 14 h.

d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

20 de abril. Miércoles Ed. Infantil / Ed. Primaria.  
 04 de mayo. Miércoles Ed. Infantil.  
 18 de mayo. Miércoles Ed. Primaria.  
 01 de junio. Miércoles Ed. Infantil.  
 08 de junio. Miércoles Ed. Primaria.

e) Trabajo personal sin alumnos ni reuniones de coordinación.

13 de mayo. Viernes. (De 12 a 13 h.)  
 Última semana de junio los días 27, 28, 29 y 30.

f) Reuniones de "fin de curso" con los padres/madres.

13, 14 y 15 de junio: Ed. Infantil.  
 16, 17, 20, 21, 22 y 23 de junio: Ed. Primaria.

g) Sesión de evaluación. Tercer trimestre:

Último día del proceso de evaluación continua correspondiente al tercer trimestre: 15 de junio.  
 La sesión de evaluación conjunta de cada etapa la celebraremos el 22 de junio.

h) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación. Tercer trimestre: **23 de junio.**i) Entrega a los padres de los alumnos de 6º E.P. del "Historial académico". - Informe final de aprendizaje- Anexo III. - Certificado para el traslado. – Resultados de la prueba CDI de 6º de E.P. **28 de junio.**j) Días lectivos y festivos.

11 semanas. 52 días lectivos.  
 Festivos: Del 8 al 18 de abril. Semana Santa.  
 2 de mayo. Comunidad de Madrid.  
 16 de mayo. Festividad de San Isidro.

Reuniones de los miércoles: 17 a 18 h.  
 Reuniones de los viernes: 12 a 13 h.

**5.2 - Horario General del Centro y criterios para su elaboración****Horario Lectivo**

De 9 a 12 h y de 15 a 17 h.

**Tutorías y Coordinación docente**

De 12 a 13 h. los viernes.

De 17 a 18 h. los miércoles.

**Actividades Complementarias**

De 12 a 13 h. los lunes, martes, miércoles y jueves.

**Requerimientos para su elaboración:****a) Especialidades****Ed. Infantil**

Lucia Gelabert Bautista.(Inglés en Ed: Infantil)

Blanca Batanero Carnicero

Marta Martín Martínez

Pilar Rubio Cortezón (Apoyo Ed: Infantil)

**Inglés**

M<sup>a</sup> Mar Barroso Sánchez

Rosa M<sup>a</sup> Díaz Márquez

**Música**

Arancha Martín Jimeno

Ana M<sup>a</sup> Moreno Martínez

**Educción Física**

Javier Valverde Rosales

Iván López de León Muñiz

Vicente Béjar Casado

**Religión Católica (DECA)**

Pilar Rubio Cortez

María Alós Sánchez

Arantxa Martín Jimeno

M<sup>a</sup> Mar Barroso Sánchez

M<sup>a</sup> Sol Juárez Lorca

**b) Legislación docente sobre las horas lectivas correspondientes a cada área**

Hemos elaborado el horario asegurando que la suma semanal de los tiempos dedicados a cada área se ajusta a lo exigido por la administración educativa.

En el curso actual hemos aplicado el horario del decreto 89/2014 (anexo IV) en todos los cursos de la Ed. Primaria.

Los horarios quedan reflejados en el DOC.

En la PGA hemos incluido los horarios que se encuentran expuestos en las clases y los ajustes detallados correspondientes a las diferentes áreas, así como los profesores que las imparten.

**c) Tiempo de descanso (recreo)**

El tiempo correspondiente al recreo es de 30 min. diarios. Durante este periodo los alumnos siempre están acompañados por el profesor/a tutor/a, o por el profesor/a correspondiente según el horario.

El recreo se realiza en el parque situado entre las calles Navascues y Fitero, situado enfrente del Centro.

Dicho parque reúne condiciones muy adecuadas para el periodo de descanso y juego de nuestros alumnos, al estar rodeado de una zona verde que los alumnos respetan y les separa de las calles indicadas que tienen un tráfico local muy bajo.

Los traslados se realizan respetando los GCE (grupos de convivencia estable), con los profesores correspondientes más el profesor de apoyo. Los alumnos disponen para la cabecera y cierre de cada curso de petos adecuados y las señales de tráfico correspondientes.

Cuando la lluvia impide la utilización del parque el recreo lo realizamos en las clases.

Los padres de los alumnos son informados al inicio de la etapa educativa firmando la correspondiente autorización.

d) Equipo Directivo, Tutorías y Profesorado.

Proponemos que siempre que es posible el profesor/a tutor/a inicie y termine la jornada lectiva con su curso.

Equipo Directivo

D. Vicente Béjar Casado.

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Díaz MárquezDña. M<sup>a</sup> Sol Juárez Lorca

Director.

Jefe de Estudios.

Secretaría Pedagógica

Profesorado de Educación Infantil:

Dña. Lucía Gelabert Bautista.

Dña. Blanca Batanero Carnicero

Dña. Marta Martín Martínez

Dña. Pilar Rubio Cortezón

Dña. Laura Granda Reyero

Tutora de E.I. 3 años

Tutora de E.I. 4 años

Tutora de E.I. 5 años

Profesora de Apoyo.

Profesora de E.I.

Profesorado de Educación Primaria:Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Alós Sánchez

Dña. Arantxa Martín Jimeno

Dña. M<sup>a</sup> del Mar Barroso Sánchez

D. Javier Valverde Rosales

Dña. M<sup>a</sup> Sol Juárez LorcaDña. Rosa M<sup>a</sup> Díaz Márquez

D. Vicente Béjar Casado.

D. Iván López de León Muñiz.

Dña. Ana M<sup>a</sup> Moreno Martínez.

Tutora de 1º de E.P.

Tutora de 2º de E.P.

Tutora de 3º de E.P.

Tutor de 4º de E.P.

Tutora de 5º de E.P.

Tutora de 6º de E.P.

Profesor de E.P.

Profesor de Ed. Compensatoria y de Ed. Física.

Profesor de Música

Profesorado de Refuerzo COVID durante el curso 2021-2022.

D. Alberto Rodríguez Graciano.

Dña. Ana M<sup>a</sup> Moreno Martínez.e) Educación Física

Es impartida en el gimnasio del Centro, en las instalaciones deportivas del Parque Lineal del Manzanares y ocasionalmente en las instalaciones deportivas de la calle Estafeta junto a la piscina municipal, todas ellas en las proximidades del Colegio. Los padres de los alumnos son informados, firmando la autorización para el traslado y la utilización de estas instalaciones.

Para facilitar los desplazamientos y la eficacia de las clases hemos propuesto agrupar a los alumnos por cursos de dos en dos, respetando los GCE (grupos de convivencia estable), 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria para realizar los trayectos, empleando un profesor de apoyo. De este modo los desplazamientos se realizan con tres profesores, las clases se desarrollan por separado y el profesor de apoyo ayuda a los dos profesores de Ed. Física en tareas organizativas y de seguridad.

f) Religión, Atención Educativa y Valores Sociales y Cívicos

Se han coordinado los horarios para que aquellos alumnos que no cursan el área de Religión, reciban el programa de Atención Educativa en Ed. Infantil y las clases de Valores Sociales y Cívicos en la Ed. Primaria. Todo ello con cargo a los apoyos educativos de Ed. Infantil y de la Ed. Primaria.

Al ser un colegio de una línea tenemos una gran dificultad para mantener el horario desdoblado cuando algún profesor por enfermedad o motivo justificado no se incorpora a su trabajo, ya que las sustituciones puntuales se cubren con el profesor/a de apoyo. Los grupos no se pueden desdoblar y quedan juntos con trabajo dirigido por uno de los dos profesores.

## g) Los periodos lectivos son de 50 min por las mañanas y de 60 minutos por las tardes. Como algunas áreas tienen asignado un tiempo semanal que incluye medias horas. Ed. Física 2h 30 m. Ed. Artística 1 h 30 m. Religión / Valores Sociales 1 h. 30 m. Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales de 1º, 2º y 3º de EP 1 h. 30 m. en algunos casos impartimos clases quincenales, indicadas con la denominación (2S) o "quincenal" combinando dos áreas de modo que el tiempo semanal es de 30 minutos.

## h) Solamente en casos excepcionales compensamos el horario con una clase mensual. Área A: "Tres de cada cuatro semanas". Área B: "Una de cada cuatro semanas".

En los casos g) y h) el profesor tutor y los profesores implicados disponen de un cuadrante trimestral que indica las áreas y los días correspondientes.

La estructura general de los horarios de cada curso, así como los horarios personales de los profesores quedan reflejados en el DOC del curso 2021-2022.

A continuación, incluimos los horarios escolares de los tres cursos de Ed. Infantil y los seis cursos de Ed. Primaria, así como la distribución de áreas, profesorado y horas lectivas correspondientes a Ed. Primaria.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO. E.I. 3 AÑOS**Cuadro horario del curso: **E.I. - 3 años.** Grupo:  Numero de alumnos / as: **14**Numero de alumnos/as: Inglés **14** Otra L.E.  Religión **6** Atenc. Educ. **8**

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 9.00 h. a 10.00 h.	Con. de sí mismo	Leng. Com. Rep. Grafomotricidad	Con. de sí mismo	Leng. Com. Rep. Grafomotricidad	Leng. Com. Rep. Grafomotricidad
De 10.00 h. a 10.30 h.	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos
De 10.30 h. a 11.15 h.	Con. del Entorno	Con. del Entorno	Con. del Entorno	Con. del Entorno	Con. del Entorno
De 11.15 h. a 12.00 h.	Relig. / Aten.Educ. <b>P.R.C / Tutora</b>	Conocimiento del Entorno	Conocimiento del Entorno	Conocimiento del Entorno	Relig. / Aten.Educ. <b>P.R.C / Tutora</b>
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría de Padres El-3 años Coord. Docente
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 15.00 h. a 16.00 h.	Leng. Com. Rep. Grafomot. <b>L.G.R</b>	Lenguajes: Com. Rep. <b>B.B.C</b>	Leng.Com. Rep. <b>INGLÉS</b>	Leng. Com. Rep. <b>L.G.R</b>	Con. del Entorno <b>B.B.C</b>
De 16.00 h. a 17.00 h.	Leng.Com. Rep. <b>INGLÉS</b>	Conocimiento de sí mismo	Leng. Com. Rep. Grafomotricidad.	Conocimiento del Entorno	Conocimiento de sí mismo.
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría de Padres El-3 años Coord. Docente		

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**P.R.C.** -- Pilar Rubio Cortezón.**B.B.C.** -- Blanca Batanero Carnicero**L.G.R.** -- Laura Granda Reyero

Tutor/a D. /Dña: Lucía Gelabert Bautista.

Día y hora de visita de los padres

- Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- Los miércoles de 17 a 18 h.
- En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO. E.I. 4 AÑOS**Cuadro horario del curso: **E.I. - 4 años.** Grupo:  Numero de alumnos / as: **19**Numero de alumnos/as: Inglés **19** Otra L.E. **0** Religión **6** Atenc. Educ. **13**

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 9.00 h. a 10.00 h.	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura
De 10.00 h. a 10.30 h.	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos
De 10.30 h. a 11.15 h.	Con. de sí mismo Psicomotricidad	Con. del Entorno	Con. de sí mismo Psicomotricidad	Con. del Entorno	Con. del Entorno
De 11.15 h. a 12.00 h.	Con. del Entorno	Relig / Aten.Educ. <b>P.R.C / Tutora</b>	Con. del Entorno	Relig / Aten.Educ. <b>P.R.C / Tutora</b>	Conocimiento del Entorno
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría de Padres EI-4 años Coord. Docente
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 15.00 h. a 16.00 h.	Conocimiento del Entorno	Leng.Com. Rep. <b>INGLÉS - L.G.B</b>	Conocimiento del Entorno	Conocimiento del Entorno	Leng.Com. Rep. <b>INGLÉS - L.G.B</b>
De 16.00 h. a 17.00 h.	Conocimiento del Entorno	Conocimiento de sí mismo	Lenguajes: Comunic. y Represent.	Conocimiento de sí mismo	Lenguajes: Comunic. y Represent.
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría de Padres EI-4 años Coord. Docente		

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**P.R.C.** -- Pilar Rubio Cortezón.**L.G.B.** -- Lucia Gelabert Bautista

Tutor/a D. /Dña: Blanca Batanero Carnicero

Día y hora de visita de los padres

- Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- Los miércoles de 17 a 18 h.
- En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO. E.I. 5 AÑOS**Cuadro horario del curso: **E.I. - 5 años.** Grupo:  Numero de alumnos / as: **19**Numero de alumnos/as: Inglés **19** Otra L.E. **0** Religión **8** Atenc. Educ. **11**

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 9.00 h. a 10.00 h.	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura
De 10.00 h. a 10.30 h.	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos
De 10.30 h. a 11.15 h.	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo
De 11.15 h. a 12.00 h.	Conocimiento del Entorno	Relig / Aten.Educ. <b>P.R.C / Tutora</b>	Conocimiento del Entorno	Relig / Aten.Educ. <b>P.R.C / Tutora</b>	Conocimiento del Entorno
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría de Padres EI-5 años Coord. Docente
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 15.00 h. a 16.00 h.	Leng. Com. Rep. Inglés - <b>L.G.B</b>	Con. de sí mismo Psicom. <b>L.G.R</b>	Conocimiento del Entorno	Leng. Com. Rep. Inglés - <b>L.G.B</b>	Conocimiento de sí mismo.
De 16.00 h. a 17.00 h.	Leng. Com. Rep. Música - <b>L.G.R</b>	Leng. Com. Rep. Plástica - <b>L.G.R</b>	Conocimiento del Entorno	Con. de sí mismo Psicom. <b>L.G.R</b>	Conocimiento de sí mismo.
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría de Padres EI-5 años Coord. Docente		

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**P.R.C.** -- Pilar Rubio Cortezón.**L.G.R.** -- Laura Granda Reyero**L.G.B.** -- Lucia Gelabert Bautista

Tutor/a D. /Dña: Marta Martín Martínez

Día y hora de visita de los padres

- Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- Los miércoles de 17 a 18 h.
- En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. PRIMER CURSO**

Cuadro horario grupo : **1º E.P.** Numero de alumnos / as: **19**

Numero de alumnos/as: Inglés **19** Otra L.E. **0** Religión **7** Valores Sociales y cívicos **12**

El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana				
De 9.50 h. a 10.40 h.	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Sociales	Matemáticas
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Leng. Cast (2S)Tutora Ed. Fis. (2S) I.L.L
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 1º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Educación Física I.L.L.	Lengua Castellana	Religión <b>M.B.S</b> Val. Soc. y Civ. Tutora	Matemáticas	Inglés 3/4S <b>M.B.S</b> Relig. 1/4S <b>M.B.S</b>
De 16.00 h. a 17.00 h.	Educación Física I.L.L.	Inglés <b>M.B.S.</b>	Ed. Art. Música. <b>A.M.J.</b>	Inglés <b>M.B.S.</b>	E.A. Plástica 3/4S Lengua Cast 1/4S
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 1º E.P. Coordinación docente		

**A.M.J.** -- Arantxa Martín Jimeno

**M.B.S.** -- Mª Mar Barroso Sánchez.

**I.L.L.** -- Iván López de León

Tutor/a D. /Dña. María del Carmen Alós Sánchez.

Día y hora de visita de los padres

- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- b) Los miércoles de 17 a 18 h.
- c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Lengua Castellana.

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA**

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (6)	Total: 6+3/4	5x50 m. - 1x50 m.(2S) - 1x60 m. - 1x60 (1/4S)	5 h. 50 min.
Matemáticas (5)	Total: 6.	5 x 50 m. -- 1x 60 m.	5 h. 10 min.
Primera Lengua extranjera. <b>Inglés.</b> (3).	Total: 2+3/4	2 x 60 m. -- 1 x 60 m. (3/4S)	2 h. 45 min.
Ciencias de la Naturaleza (1,5)	Total: 2.	2 x 50 m.	1 h. 40 min.
Ciencias Sociales (1,5)	Total: 2.	2 x 50 m.	1 h. 40 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 1 x 50 m.(2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1+3/4	1 x 60 m. -- 1 x 60 m.(3/4S)	1 h. 45 min.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1+1/4	1 x 60 m. -- 1 x 60 m.(1/4S)	1 h. 15 min.
Descanso (recreo) (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	<b>Total 25 periodos lectivos.</b>		<b>Total: 25 h.</b>

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Las clases indicadas con (3/4S) y (1/4S) son impartidas tres de cada cuatro y una de cada cuatro semanas (Una vez al mes)

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. SEGUNDO CURSO**

Cuadro horario grupo : **2º E.P.** Numero de alumnos / as: **21**

Numero de alumnos/as: Inglés **21** Otra L.E. **0** Religión **10** Valores Sociales y cívicos **11**

El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Matemáticas	Lengua Castellana	Lengua Castellana
De 9.50 h. a 10.40 h.	Matemáticas	C. Sociales (2S) Matemáticas (2S)	Lengua Castellana	Matemáticas	Matemáticas
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Inglés <b>M.B.S.</b>	Matemáticas	Inglés <b>M.B.S.</b>	Inglés <b>M.B.S.</b>	Lengua (2S) Religión / Val.(2S) <b>M.A.S./Tutora</b>
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 2º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Educación Física <b>J.V.R</b>	Religión <b>M.J.L.</b> , Valores Soc. Tutora	Ciencias Sociales	Ed. Arística Plástica	Ed. Arística Música <b>A.M.M.</b>
De 16.00 h. a 17.00 h.	Educación Física <b>J.V.R</b>	Ciencias de la Naturaleza <b>J.V.R</b>	Inglés (2S) <b>M.B.S</b> Lengua (2S) <b>M.A.S</b>	Lengua (3/4S) Matemáticas (1/4S)	C. Natural. (2S) <b>J.V.R</b> Ed. Física (2S) <b>J.V.R</b>
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 2º E.P. Coordinación docente		

**M.B.S.** -- Mª Mar Barroso Sánchez.

**J.V.R** -- Javier Valverde Rosales

**M.J.L.** -- Mª Sol Juárez Lorca

**M.A.S** -- María Álos Sánchez

**A.M.M.** -- Ana Moreno Martínez

Tutor/a D. /Dña. Mª Arantxa Martín Jimeno

Día y hora de visita de los padres

- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- b) Los miércoles de 17 a 18 h.
- c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA**

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (6)	Total: 6+3/4	5x50 m-1x50 m(2S)-1x60 m.(2S)-1x60(3/4S)	5 h. 50 min.
Matemáticas (5)	Total: 5+3/4	5x50 m - 1x 50 m (2S) - 1x60 m (1/4S)	4 h. 50 min.
Primera Lengua extranjera. <b>Inglés.</b> (3).	Total: 3,5	3 x 50 m. -- 1 x 60 m. (2S)	3 h.
Ciencias de la Naturaleza (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 60 m. (2S)	1 h. 30 min.
Ciencias Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 50 m. (2S)	1 h. 25 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 1 x 60 m.(2S)	2 h. 30 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 2	1 x 60 m. -- 1 x 60 m	2 h.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 25 min.
Descanso (recreo) (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	<b>Total 25 periodos lectivos.</b>		<b>Total: 25 h.</b>

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Las clases indicadas con (3/4S) y (1/4S) son impartidas tres de cada cuatro y una de cada cuatro semanas (Una vez al mes)

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. TERCER CURSO**

Cuadro horario grupo : **3º E.P.** Numero de alumnos / as: **22**

Numero de alumnos/as: Inglés **22** Otra L.E. **0** Religión **7** Valores Sociales y cívicos **15**

El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua (3/4S) Inglés (1/4S)	Lengua Castellana
De 9.50 h. a 10.40 h.	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Cienc. Soc. (2S) Cienc. Nat. (2S)	Matemáticas
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Ed. Física (2S) I.L.L. Rel. / Val. (2S) A.M.J	Inglés R.D.M.	Val. Soc. I.L.L. Religión A.M.J	Inglés R.D.M.	Inglés R.D.M.
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 3º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Matemáticas	Ciencias de la Naturaleza	Educación Física I.L.L.	Matemáticas	Ed. Art. - Plástica M.A.S.
De 16.00 h. a 17.00 h.	Ciencias Sociales	Ed. Art. - Música A.M.J.	Educación Física I.L.L.	Lengua Castellana M.A.S.	Lengua Castellana
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 3º E.P. Coordinación docente		

R.D.M. -- Rosa Mª Díaz Máquez

M.A.S. -- Mª del Carmen Alós Sánchez

I.L.L. -- Iván López de León

A.M.J. -- Arancha Martín Jiménez

Tutor/a D. /Dña. Mª Mar Barroso Sánchez

- Día y hora de visita de los padres
- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
  - b) Los miércoles de 17 a 18 h.
  - c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA**

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (6)	Total: 6+3/4	5 x 50 m. -- 1x 60 m. -- 1 x 60 m.(3/4S)	5 h. 55 min.
Matemáticas (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1x 60 m.	5 h. 10 min.
Primera Lengua extranjera. <b>Inglés.</b> (3).	Total: 3	3 x 50 m. --1 x60 m. (1/4S)	2 h. 45 min.
Ciencias de la Naturaleza (1,5)	Total: 1,5	1x 60 m. -- 1x 60 m. (2S)	1 h. 30 min.
Ciencias Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1x 60 m. (2S)	1 h. 30 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 1 x 25 m.(2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 60 m.	2 h.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 50 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 15 min.
Descanso (recreo) (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	<b>Total 25 periodos lectivos.</b>		<b>Total: 25 h.</b>

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Las clases indicadas con (3/4S) y (1/4S) son impartidas tres de cada cuatro y una de cada cuatro semanas (Una vez al mes)

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. CUARTO CURSO**

Cuadro horario grupo : **4º E.P.** Numero de alumnos / as: **24**

Numero de alumnos/as: Inglés **24** Otra L.E. **0** Religión **12** Valores Sociales y cívicos **12**

El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana	Matemáticas	Lengua Castellana	Matemáticas	Lengua Castellana
De 9.50 h. a 10.40 h.	Matemáticas	Y	Matemáticas	Lengua Castellana	Ciencias de la Naturaleza
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Inglés <b>R.D.M.</b>	Religión (2S) <b>M.B.S.</b> Val. / Mat. (2S) Tutor	Inglés <b>R.D.M.</b>	Ed. Física (2S) Matemáticas (2S)	Religión <b>M.B.S.</b> Valores Soc.- Tutor
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 4º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Ciencias Sociales <b>M.A.S.</b>	Ciencias de la Naturaleza	Educación Física	Inglés <b>R.D.M.</b>	Matemáticas
De 16.00 h. a 17.00 h.	Lengua Castellana <b>M.A.S.</b>	Ciencias Sociales <b>M.A.S.</b>	Educación Física	ED. Art. Plástica <b>M.J.L.</b>	Ed. Art. Música. <b>A.M.M.</b>
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 4º E.P. Coordinación docente		

**R.D.M.** -- Rosa Mª Díaz Márquez

**M.J.L.** -- Mª Sol Juárez Lorca

**M.A.S.** -- María Alos Sánchez

**M.B.S.** -- Mª Mar Barroso Sánchez.

**A.M.M.** -- Ana Moreno Martínez

Tutor/a D. /Dña. Javier Valverde Rosales

- Día y hora de visita de los padres
- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
  - b) Los miércoles de 17 a 18 h.
  - c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA**

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1 x 60 m.	5 h. 10 min.
Matemáticas (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 2 x 50 m. (2S)	5 h.
Primera Lengua extranjera. <b>Inglés.</b> (3).	Total: 3	2 x 50 m. --1 x60 m.	2 h. 40 min.
Ciencias de la Naturaleza (2)	Total: 2	2 x 60 m.	2 h.
Ciencias Sociales (2)	Total: 2	2 x 60 m.	2 h.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 2 x 50 m. (2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1,5	2 x 60 m.	2 h.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 50 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 15 min.
Descanso (recreo) (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	<b>Total 25 periodos lectivos.</b>		<b>Total: 25 h.</b>

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. QUINTO CURSO**

Cuadro horario grupo : **5º E.P.** Numero de alumnos / as: **24**

Numero de alumnos/as: Inglés **24** Otra L.E. **0** Religión **16** Valores Sociales y cívicos **8**

El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana <b>R.D.M</b>	Lengua Castellana <b>R.D.M</b>	Inglés <b>R.D.M</b>	Lengua Castellana <b>R.D.M</b>	Lengua Castellana <b>R.D.M</b>
De 9.50 h. a 10.40 h.	Cienc. Naturaleza	Cienc. Sociales	Rel. / C.S-C.N Tutora Val-Soc (2S) <b>VBC</b>	Cienc. Naturaleza	Cienc. Sociales
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Matemat. (2S) - <b>V.B.C.</b> Ed. Fis. (2S) <b>I.L.L.</b>	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Matemáticas <b>V.B.C.</b>
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 5º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Ed. Art. Música. <b>A.M.M.</b>	Inglés <b>R.D.M</b>	Ed. Art. - Plástica	Educación Física <b>I.L.L.</b>	Inglés <b>R.D.M</b>
De 16.00 h. a 17.00 h.	Lengua Castellana <b>R.D.M</b>	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Lengua Castellana <b>R.D.M</b>	Educación Física <b>I.L.L.</b>	Religión M.J.L. Val-Soc-Civ. <b>V.B.C.</b>
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 5º E.P. Coordinación docente		

**R.D.M.** -- Rosa Mª Díaz Márquez

**I.L.L.** -- Iván López de León

**V.B.C.** -- Vicente Béjar Casado

**A.M.M.** -- Ana Moreno Martínez

Tutor/a D. /Dña. Mª Sol Juárez Lorca

- Día y hora de visita de los padres
- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
  - b) Los miércoles de 17 a 18 h.
  - c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA**

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1 x 60 m.	5 h. 10 min.
Matemáticas (5)	Total: 5,5	4 x 50 m. -- 1 x 50 m. (2S) -- 1x 60 m.	4 h. 45 min.
Primera Lengua extranjera. <b>Inglés.</b> (3).	Total: 3	3 x 60 m.	3 h.
Ciencias de la Naturaleza (2)	Total: 2+1/4	2 x 50 m. -- 1 x 25 m. (2S)	1 h. 52 min.
Ciencias Sociales (2)	Total: 2+1/4	2 x 50 m. -- 1 x 25 m. (2S)	1 h. 52 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 1 x 25 m.(2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1,5	2 x 60 m.	2 h.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 25 min.
Recreo (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	<b>Total 25 periodos lectivos.</b>		<b>Total: 25 h.</b>

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. SEXTO CURSO**

Cuadro horario grupo : **6º E.P.** Numero de alumnos / as: **23**

Numero de alumnos/as: Inglés **23** Otra L.E. **0** Religión **10** Valores Sociales y cívicos **13**

El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Matemáticas <b>V.B.C.</b>
De 9.50 h. a 10.40 h.	Inglés	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Religión <b>M.J.L.</b> Valores Soc. <b>J.V.R</b>	Cienc. Naturaleza <b>M.J.L.</b>	Religión (2S) <b>M.J.L.</b> Ed. Fis. (2S) <b>J.V.R</b>	Cienc. Sociales <b>M.J.L.</b>	Ed. Art. Plástica. <b>M.J.L.</b>
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 6º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Lengua Castellana	Matemáticas <b>V.B.C.</b>	Lengua Castellana	Educación Física <b>J.V.R.</b>	Cienc. Naturaleza <b>M.J.L.</b>
De 16.00 h. a 17.00 h.	Ed. Art. Música. <b>A.M.M</b>	Inglés	Cienc. Sociales <b>M.J.L.</b>	Educación Física <b>J.V.R.</b>	Inglés
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 6º E.P. Coordinación docente		

**V.B.C.** -- Vicente Béjar Casado

**J.V.R.** -- Javier Valverde Rosales

**M.J.L.** -- Mª Sol Juárez Lorca

**A.M.M.** -- Ana Moreno Martínez.

Tutor/a D. /Dña. Rosa Mª Díaz Márquez

- Día y hora de visita de los padres
- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
  - b) Los miércoles de 17 a 18 h.
  - c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA**

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1 x 60 m.	5 h. 10 min.
Matemáticas (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1 x 60 m.	5 h. 10 min.
Primera Lengua extranjera. <b>Inglés.</b> (3).	Total: 3	3 x 60 m.	3 h.
Ciencias de la Naturaleza (2)	Total: 2	1 x 50 m. -- 1 x 60 m.	1 h. 50 min.
Ciencias Sociales (2)	Total: 2	1 x 50 m. -- 1 x 60 m.	1 h. 50 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 2 x 50 m. (2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 50 m.	1 h. 50 min.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 50 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 15 min.
Recreo (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	<b>Total 25 periodos lectivos.</b>		<b>Total: 25 h.</b>

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

**5.3 – Coordinación con las familias de los alumnos.**

De todos los aspectos organizativos descritos en los puntos anteriores los padres y madres de nuestros alumnos son informados utilizando los siguientes mecanismos.

- a) Reuniones de inicio de curso con el grupo de padres correspondiente a cada curso.
- b) Página Web del Centro.
- c) Plataforma Classroom.
- d) Correo electrónico asignado a cada familia.
- e) Reuniones de tutoría.
- f) Circulares informativas
- g) Informe mensual del programa de estudios.
- h) Agenda escolar de los alumnos de 1º a 6º de Ed. Primaria.
- i) Tablón de anuncios.
- j) Notas puntuales en la fachada del Centro.
- k) Autorizaciones.

Las autorizaciones de los padres son muy importantes en nuestro modelo organizativo ya que los padres han recibido la información y con su firma manifiestan estar conformes con el método empleado.

A continuación incorporamos a esta PGA las autorizaciones que estamos utilizando actualmente.

Modelos de autorización.

**COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)****EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

D. /Dña \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ padre o madre

del alumno \_\_\_\_\_  
 (Primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

**AUTORIZACIÓN PARA SALIR FUERA DEL CENTRO**

Los alumnos de Educación Infantil utilizarán el parque de la C/ Navascués, acompañados por sus profesoras /es, siempre que el tiempo lo permita.

**AUTORIZACIÓN AUDIOVISUALES**

Se solicita su aprobación para realizar fotos o vídeos en diferentes actividades, excursiones... a sus hijos para después hacer montajes de fin de curso, orlas, cd de fotos individuales...

- Sí, acepto que hagan fotos/vídeos a mi hijo/a  
 No acepto que hagan fotos/vídeos a mi hijo/a

Firmado: el padre o madre del alumno.

Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/ a en la etapa de Educación Infantil (3,4 y 5 años) en el Colegio San Fermín.

**5.3 – Coordinación con las familias de los alumnos. (Continuación)**

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)

EDUCACIÓN PRIMARIA.

C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

**2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 3,4 y 5 años****AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DEL ALUMNO/ A  
POR PERSONAS DIFERENTES A LOS PADRES.**

D. /Dña \_\_\_\_\_ padre o madre  
del alumno \_\_\_\_\_  
(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)  
autorizo a las siguientes personas para recoger al alumno/ a indicado.

Nombre y apellidos	D.N.I / N.I.E
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
5. _____	5. _____
6. _____	6. _____

Firmado: El padre/ madre del alumno/ a.

Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Esta autorización será efectiva durante el Ciclo de Educación Infantil.(3, 4 y 5 años)

**COLEGIO SAN FERMÍN (CONCERTADO)****EDUCACIÓN PRIMARIA**

C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

**AUTORIZACIÓN PARA SALIR FUERA DEL CENTRO****A) Recreo de media mañana**

Los alumnos lo realizarán en el parque de la calle Navascués, acompañados por sus profesores, siempre que el tiempo lo permita.

**B) Educación Física**

Utilizaremos las instalaciones deportivas del "Parque Manzanares" situadas al final de la calle Taconera y ocasionalmente las instalaciones deportivas de la calle Estafeta próximas a la piscina municipal.

D. / Dña \_\_\_\_\_ padre o madre del alumno  
\_\_\_\_\_  
(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

Autorizo a mi hijo/ a para la realización de las actividades indicadas anteriormente.

Firmado: El padre o madre del alumno. Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/a en el Colegio San Fermín.

**5.3 – Coordinación con las familias de los alumnos. (Continuación)**

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)  
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

**AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DEL ALUMNO/ A  
POR PERSONAS DIFERENTES A LOS PADRES.**

D. /Dña \_\_\_\_\_ padre o madre  
del alumno \_\_\_\_\_  
(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)  
autorizo a las siguientes personas para recoger al alumno/a indicado.

Nombre y apellidos	D.N.I / N.I.E
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
5. _____	5. _____
6. _____	6. _____

Firmado: El padre/ madre del alumno/ a.

Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/a en el  
Podrán modificar la autorización comunicándolo al profesor/a tutor/a,

Colegio San Fermín.

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)  
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA.  
**SOLO PARA ALUMNOS DE 5º Y 6º**

**AUTORIZACIÓN PARA EL REGRESO A CASA DE ALUMNOS SIN LOS PADRES  
NI FAMILIARES O PERSONAS AUTORIZADAS.**

D. \_\_\_\_\_ DNI/ NIE: \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ DNI/ NIE: \_\_\_\_\_

padre y madre del alumno:

Nombre y apellidos	Matriculado en
1. _____	1. _____

Autorizamos **bajo nuestra responsabilidad** al Colegio San Fermín para que permita salir solo a nuestro hijo/a por resultarnos imposible recogerle en la puerta del Centro y no disponer de ninguna persona adulta de confianza que pueda ayudarnos en esta tarea

Firmado: El padre

Firmado: La Madre

Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Esta autorización será efectiva hasta que los padres no manifiesten lo contrario al profesor tutor.

**5.3 – Coordinación con las familias de los alumnos. (Continuación)**

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)  
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA.  
**SOLO PARA ALUMNOS DE 5º Y 6º**

**AUTORIZACIÓN PARA EL REGRESO A CASA DE ALUMNOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE HERMANOS MAYORES MATRICULADOS EN 5º y 6º DE ED. PRIMARIA**

D. \_\_\_\_\_  
Dña \_\_\_\_\_  
padre y madre de los alumnos:

Nombre y apellidos	Matriculados en:
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.

Autorizamos **bajo nuestra responsabilidad** al mayor de nuestros hijos: \_\_\_\_\_, para que recoja a su hermano /os a las 13 h (lunes, martes, miércoles y jueves) y a las 12 h.(viernes) así como a las 17 h todos los días y regrese con ellos a nuestro domicilio.

Firmado: El padre

Firmado: La Madre

Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Esta autorización será efectiva mientras el hermano mayor esté matriculado en 5º o 6º de Ed. Primaria.

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO  
C/ Estafeta nº 17. -- 28041 Madrid.

Código de Centro: 28013966

**AUTORIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS DE LOS NIÑOS/AS**

D/Dña. .... con N.I.F..nº..... Padres del niño/a:  
.....

**AUTORIZAMOS**

**NO AUTORIZAMOS**

Al Colegio San Fermín para que nuestro hijo/a aparezca en las fotografías y vídeos que se realicen en las distintas actividades que lleve a cabo el Centro y el AMPA: fiestas, teatros, excursiones, talleres, etc. La utilización de estas grabaciones y fotografías será en el ámbito docente (colegio, publicaciones escolares y del AMPA), y servirán asimismo para elaborar un documento gráfico para que los alumnos/as y sus padres tengan un recuerdo de su paso por el colegio.

Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Fdo. PADRE / MADRE / TUTOR/A.**

- (1) Firmar una autorización por cada hijo/a.
- (2) Esta autorización será válida durante toda la escolarización de su hijo/a en el Colegio San Fermín, salvo que ustedes nos indiquen lo contrario.

**6. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO**

Partiendo del análisis realizado al finalizar el curso 20-21 en los informes finales de aprendizaje y las actas de evaluación final, junto con las pruebas de evaluación inicial y el repaso de los contenidos fundamentales realizado en las dos primeras semanas lectivas de septiembre, podemos realizar una propuesta de refuerzo educativo personalizada y ajustada a la realidad escolar de nuestro Colegio.

**6.1 Análisis y valoración de la evaluación inicial.****Ed. Infantil 3 años.**

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Leng. Com. y Rep.	14	5	3	1	5
Conoc. y Aut. Pers.	24	7	2	0	5

**Ed. Infantil 4 años.**

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Leng. Com. y Rep.	19	5	2	7	5
Conoc. y Aut. Pers.	19	3	5	5	6

**Ed. Infantil 5 años.**

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Leng. Com. y Rep.	19	5	2	6	6
Conoc. y Aut. Pers.	19	16	0	0	3

**1º de Ed. Primaria.**

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	21	3	6	3	9
Matemáticas	21	6	6	3	6

**2º de Ed. Primaria.**

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	21	8	5	4	4
Matemáticas	21	11	2	4	4

**3º de Ed. Primaria.**

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	21	0	1	5	15
Matemáticas	21	0	4	4	13

**4º de Ed. Primaria.**

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	23	7	1	7	8
Matemáticas	23	3	5	3	12

## 5º de Ed. Primaria.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	23	8	2	6	7
Matemáticas	23	5	4	7	7

## 6º de Ed. Primaria.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	23	5	4	7	7
Matemáticas	23	4	4	7	8

6.2 Propuesta de refuerzo ordinario

Con los resultados de la evaluación inicial junto con las actividades de repaso realizadas durante la dos primeras semanas realizamos la siguiente propuesta de refuerzo ordinario.

Refuerzo Educativo en Ed. Infantil

Curso	Número Alumnos	Áreas de Refuerzo			Modalidad y Observaciones
		L.C.R	C.E	Otras	
EI- 3 años	5	5	5	5	En el aula con la profesora de apoyo y la tutora 4 alumnos con desconocimiento del idioma. 1 alumno pendiente de valoración
EI- 4 años	7	7	7		En el aula con la profesora de apoyo y la tutora.
EI- 5 años	6	6	2		En el aula con la profesora de apoyo y la tutora. 3 alumnos sin escolarización anterior. 1 alumno permanece en E.I 5 años. 2 alumno con dificultades de aprendizaje.

Refuerzo Educativo en Ed: Primaria.

Curso	Número Alumnos	Áreas de Refuerzo			Modalidad y Observaciones
		Lengua	Matemáticas	Otras	
1º EP	9	9	6	7	En el aula con el profesor/a del área correspondiente.
2º EP	4	3	4		En el aula con el profesor/a del área correspondiente.
3º EP	4	2	2		En el aula con el profesor/a del área correspondiente.
4º EP	8	2	5	4	En el aula con el profesor/a del área correspondiente.
5º EP	7	4	7		En el aula con el profesor/a del área correspondiente.
6º EP	7	3	7		En el aula con el profesor/a del área correspondiente.

6.1 Propuesta de refuerzo COVID.

Afortunadamente durante este curso disponemos, de forma extraordinaria, de 25 h. lectivas cada semana, organizadas con los siguiente criterios:

1. Las dedicaremos a los alumnos de Educación Primaria que dentro de las necesidades de refuerzo educativo presenten un desfase curricular más significativo.
2. Para ello contaremos con la profesora Ana M<sup>a</sup> Moreno Martínez con 15 horas lectivas y el profesor Alberto Rodríguez Graciano con 10 horas lectivas.
3. Los profesores tutores coordinados por el equipo directivo han seleccionado los alumnos que se beneficiarán de este refuerzo extraordinario, que estará dedicado a las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.
4. Hemos modificado el horario del Colegio para garantizar que durante las 25 horas lectivas siempre puedan trabajar las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.
5. Siguiendo el criterio de dedicar las 25 horas lectivas de modo preferente a los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria, las hemos distribuido del siguiente modo:
6. La profesora Ana M<sup>a</sup> Moreno Martínez impartirá el refuerzo en las áreas: Lengua Castellana de 1º, 2º y 4º de EP.  
Matemáticas de 1º y 2º de EP.
7. El profesor Alberto Rodríguez Graciano impartirá el refuerzo en las áreas: Lengua Castellana de 3º, 5º y 6º de EP.  
Matemáticas de 3º, 4º, 5º y 6º de EP.
8. Coordinados con el profesor/a correspondiente elaborarán una programación trimestral, con los contenidos específicos que deben trabajar, revisando su desarrollo para realizar la propuesta del siguiente trimestre.
9. La distribución de horas correspondiente a este plan de refuerzo será la siguiente:

Número de clases semanales

Área	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Lengua Castellana	3	3,5 (a)	2	2	2	2
Matemáticas	3	3	1	1	1	1

(a) Corresponde a una clase que se imparte quincenalmente.

Alumnos a los que se va a aplicar el Plan de refuerzo COVID (Profesores Ana y Alberto)

Número de alumnos

Área	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Lengua Castellana	6	2	1	4	3	4
Matemáticas	6	3	2	5	7	7

## **7. Plan de prevención del absentismo escolar**

A pesar de que el absentismo escolar no es significativo en nuestro Colegio consideramos necesario mantener activo nuestro plan de prevención. Con esta actuación esperamos poder ayudar y proteger a posibles alumnos con un entorno familiar desinteresado en el proceso educativo de sus hijos.

### **7.1 Actuaciones ante las posibles faltas de asistencia.**

1. Anotar en el registro correspondiente la falta de asistencia o puntualidad en el momento en que se produzca.
  - a) Día completo.
  - b) Periodo de mañana.
  - c) Periodo de tarde.
  - d) Puntualidad.
  
2. Anotar la asistencia en las clases de periodo semanal, con informes periódicos al profesor-tutor e incidencia sobre la evaluación.  
Ed. Física, Plástica, Música, Religión y Atención Educativa.
  
3. Anotar la asistencia de los alumnos de Educación Compensatoria en el curso en el que están matriculados, coordinando las actuaciones entre el profesor-tutor y los profesores de compensatoria. Prestando especial atención a las faltas del periodo de tarde de este grupo de alumnos.
  
4. Solicitar siempre el justificante de los padres por medio de la agenda escolar.
  
5. En el segundo día consecutivo de ausencia confirmar telefónicamente el motivo de la falta. En los casos de riesgo como "posible alumno absentista" realizar la confirmación el primer día.
  
6. Si el motivo de la enfermedad es contagioso solicitar la colaboración de los padres para evitar posibles contagios por una incorporación prematura.
  
7. Cuando el número de faltas producidas en un mes sea igual o superior a cuatro días completos (tres en Sept./Dic./Enero./Abril) u ocho periodos / sesiones de mañana o tarde se solicitara la primera citación a los padres con constancia documental.
  - a) Registro de la llamada telefónica.
  - b) Copia de la carta remitida a los padres.
  - c) Resumen de la entrevista.
  - d) Conclusiones.
  
8. Simultáneamente se abrirá una ficha de seguimiento de las faltas de asistencia del alumno y se guardarán los justificantes médicos, familiares,.... etc.
  
9. De persistir la situación se celebrará la segunda citación a los padres. Con las mismas características que la primera. El profesor-tutor informará a la familia del alumno de las graves consecuencias que tiene el absentismo escolar sobre su hijo /a. Se procederá a abrir un "Informe Individual de absentismo" que será remitido a la Dirección del Centro.  
Se anotará en la carta de información a los padres las conclusiones y compromisos adoptados, comunicando a la familia que el "Informe Individual de Absentismo" será enviado a la Junta Municipal de Usera en un plazo no superior a treinta días si se mantienen las faltas de asistencia.
  
10. Solicitud de intervención, según las circunstancias familiares de:
  - a) Servicios Sociales de la Zona.
  - b) Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.)

Cuadro para calcular el tipo de absentismo.  
Facilitado por la Junta Municipal de Usera.

Ejemplo: Mes de noviembre.  
Nº de días lectivos: 20.  
Nº de horas lectivas: 100.

a) Absentismo elevado (mayor de 50 %).

Si el número de faltas es superior a 50 horas lectivas, equivalente a 10 días.

b) Absentismo medio (entre el 25% y el 50 %).

Si el número de faltas está comprendido entre 25 y 50 horas lectivas, equivalente a 5 a 10 días.

c) Absentismo bajo (menor del 25%).

Si el número de faltas es menor de 25 horas lectivas, equivalente a 5 días.

Consideramos que estos márgenes son muy amplios. La falta no justificada de un día a la semana de modo reiterativo (cuatro faltas al mes) supone para los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria un problema grave para el seguimiento de las clases disminuyendo su rendimiento y haciendo muy difícil la consecución de los objetivos de la etapa. Por eso consideramos necesaria la intervención sobre cuatro faltas mensuales.

A continuación incluimos los documentos de apoyo que utilizarán los profesores tutores para el seguimiento del plan de prevención del absentismo escolar:

Documento-1. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.

Documento-2. Primer informe escrito a los padres.

Documento-3 Segundo informe escrito a los padres.

Junto con el segundo informe escrito se cumplimentará la documentación correspondiente del "Programa marco de prevención del absentismo escolar" del área de gobierno y servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, registrándolo en la Junta Municipal de Usera.

## 7.2 Documentos del Plan de prevención del absentismo escolar

A continuación incluimos los documentos que utilizaremos en nuestro Plan de prevención del absentismo escolar.

Documento-1. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.

Documento-2. Primer informe escrito a los padres.

Documento-3 Segundo informe escrito a los padres.



Documento-2. Primer informe escrito a los padres.

COLEGIO SAN FERMÍN . CONCERTADO.  
C/ Estafeta nº 17. Madrid-28041  
Tlf. 917920535.

CURSO 2021-2022.

Prevención y Control del Absentismo Escolar  
Primer informe a los padres

A la atención de los padres del alumno  
Curso:

Estimados Señores:

Lamentamos tener que informarles que su hijo/a **ha faltado a clase en el mes de**  
\_\_\_ **días** de un total de \_\_\_ lectivos lo que supone la ausencia en \_\_\_% de los días de clase.

Les recordamos que la correcta escolarización de los niños hasta los 16 años es una obligación ineludible de los padres y que los Colegios estamos obligados a comunicar estas faltas de asistencia a la Junta Municipal de Usera y a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

La profesora tutora, los profesores de apoyo y la dirección del Centro nos encontramos a su disposición para informarles y ayudar a su hijo /a para que tenga una escolarización normal y alcance los objetivos de la Educación \_\_\_\_\_

Atentamente:

\_\_\_\_\_  
Tutor /a de \_\_\_\_

Rosa Mª Díaz Márquez  
Jefe de Estudios.

Madrid a \_\_ de \_\_\_\_ de 20

Recibido:

\_\_\_\_\_

Los padres del alumno.  
(Indicar nombre, apellidos y DNI)

Esta carta es entregada a los padres en una reunión de tutoría convocada por el Colegio con el fin de informar y orientar a la familia para solucionar el problema de absentismo de su hijo /a.

Fecha de la reunión de tutoría:

Asistentes:

Conclusiones y compromisos

El Profesor /a Tutor /a:

Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Esta carta será enviada por correo certificada en el caso de que los padres no acudan a la reunión.

Documento-3 Segundo informe escrito a los padres.

COLEGIO SAN FERMÍN . CONCERTADO.  
C/ Estafeta nº 17. Madrid-28041  
Tlf. 917920535.

CURSO 2021-2022.

Prevención y Control del Absentismo Escolar  
Segundo informe a los padres

A la atención de los padres del alumno  
Curso:

Estimados Señores:

En la carta anterior, de fecha \_\_\_\_, les informábamos sobre las faltas de asistencia de su hijo /a, su repercusión en el aprendizaje y nuestra preocupación por el retraso escolar y sus consecuencias. También les ofrecíamos la ayuda del profesor tutor, el profesor de apoyo y la dirección del Centro para informarles y ayudarles de modo que tenga una escolarización normal y alcance los objetivos de la Educación ----

Desde esa fecha y a pesar de las entrevistas con el tutor, las llamadas telefónicas o las notas en la agenda se han seguido repitiendo las faltas de asistencia de modo reiterativo y superando el 20% de los días lectivos.

Mediante esta carta les informamos que se ha abierto un **expediente de absentismo escolar**, que será entregado en la Junta Municipal de Usera en un plazo no superior a 30 días de continuar las faltas de asistencia de su hijo /a.

Atentamente:

\_\_\_\_\_  
Tutor /a de \_\_\_\_

Rosa Mª Díaz Márquez  
Jefe de Estudios.

Madrid a \_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_

Recibido:

\_\_\_\_\_

Los padres del alumno.  
(Indicar nombre, apellidos y DNI)

Esta carta es entregada a los padres en una reunión de tutoría convocada por el Colegio.

Fecha de la reunión de tutoría:

Asistentes:

Conclusiones y compromisos

--

El Profesor /a Tutor /a:

Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Esta carta será enviada por correo certificada en el caso de que los padres no acudan a la reunión.

## **8. Plan de Convivencia**

### **8.1. Introducción**

“La convivencia escolar es la base o fundamento para el desarrollo de cualquier proyecto educativo”

El respeto, el interés, el cuidado, la atención, el esfuerzo... etc, son valores que en el Colegio San Fermín hemos sabido inculcar a nuestros alumnos, creando un clima adecuado para ejercer la tarea docente.

El “Plan de Convivencia Escolar” como parte del “Proyecto Educativo del Centro” ha sido revisado y actualizado al decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno que establece el nuevo marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

La convivencia escolar en el Centro es buena. En los últimos cinco años la comisión de convivencia del Consejo Escolar no ha tenido que intervenir. Todos los casos en los que hemos tenido que aplicar nuestro Plan de Convivencia han sido resueltos a nivel de profesor tutor, jefe de estudios y director.

### **8.2. Normas de Conducta.**

Las normas de conducta son de obligado cumplimiento para todos los alumnos del Centro y responden a la necesidad de mantener, tanto dentro de las aulas como en el resto del recinto escolar, un clima adecuado que favorezca la tarea educativa que se desarrolla en el centro.

Estas normas de obligado cumplimiento son:

1. La asistencia a clase y la puntualidad.
  2. El mantenimiento de una actitud correcta en clase.
  3. El respeto a la autoridad del profesor y al personal de servicio del Centro.
  4. El respeto y trato correcto hacia los compañeros.
  5. La realización de los trabajos que los Profesores manden realizar fuera de las horas de clase.
  6. El cuidado y respeto a todos los materiales del aula.
  7. El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.
1. La asistencia a clase y la puntualidad.
- 1.1. Asistir a clase todos los días lectivos. En caso de faltar a clase se anotará la ausencia indicando si ha faltado por la mañana, por la tarde o la jornada completa.
  - 1.2. Presentar al profesor tutor el justificante del motivo de la falta. Los alumnos de segundo a sexto de primaria lo harán con la agenda escolar. (Recordamos a los padres y madres de nuestros alumnos que las faltas de asistencia se pueden justificar, por ejemplo “por enfermedad”, pero no se pueden quitar o borrar)
  - 1.3. Llegar con puntualidad a clase. Se pondrá falta de puntualidad cuando llegue en los diez primeros minutos. Después se anotará falta de asistencia en esa clase, pero deberá permanecer en ella.
  - 1.4. Respetar el horario lectivo. Durante el horario lectivo no se podrá salir de clase, salvo motivo justificado. Para poder salir del colegio en horario lectivo es necesario que los padres o persona autorizada recojan a su hijo en la secretaría del Centro. En las horas de comedor, para los alumnos que utilicen este servicio, se aplicará la misma norma...
  - 1.5. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento

## 2. El mantenimiento de una actitud correcta en clase.

### **“La actitud correcta en clase es la primera y mejor manifestación del respeto a los compañeros y al trabajo de los profesores”**

Para favorecer una actitud positiva se detallan las siguientes indicaciones:

- 2.1. Acudir a clase debidamente aseados con el uniforme completo.
- 2.2. Traer el chándal del uniforme, así como las zapatillas y camiseta blanca los días de educación Física
- 2.3. Traer el material escolar necesario para el desarrollo de la clase.
- 2.4. Atender a las explicaciones del profesor.
- 2.5. No interrumpir las clases ni distraer a otros compañeros. No está permitido el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros
- 2.6. Estar atentos durante las clases y participar en las actividades que se proponen.
- 2.7. Estudiar y realizar los trabajos que se mandan para casa.
- 2.8. Responsabilizarse de los encargos que se les encomiende.
- 2.9. Entregar las notas o justificantes a su profesor o a sus padres.
- 2.10. Entregar el informe de evaluación a los padres y devolver el justificante al profesor.

## 3. El respeto a la autoridad del profesor y al personal de servicio del Centro.

Esta norma de conducta es fundamental para mantener en el Centro un clima de confianza y favorecer la tarea educativa.

Para cumplir esta norma los alumnos deberán:

- 3.1. Tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
- 3.2. Atender a sus indicaciones.
- 3.3. Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se plantean en la vida del Centro.
- 3.4. Dirigirse a profesores y personal del Centro de modo correcto, tratándoles de usted, de modo especial en el segundo y tercer ciclo de la Educación Primaria.
- 3.5. Realizar las tareas y actividades que se les asignen con cuidado y atención.

## 4. El respeto y trato correcto hacia los compañeros

El compañerismo y el buen comportamiento que siempre se ha vivido entre los alumnos del Colegio San Fermín requieren prestar atención a los siguientes aspectos:

- 4.1. No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros del colegio. Evitando las palabras malsonantes, las riñas, las peleas...etc. Solicitando la ayuda inmediata del profesor más próximo.
- 4.2. Respetar todas las pertenencias de los demás. No utilizar ni apropiarse de ningún objeto de los compañeros sin su permiso.
- 4.3. No interrumpir el desarrollo de las clases. Pidiendo permiso para participar y respetando el turno de palabra de los otros compañeros.
- 4.4. Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares.
- 4.5. Las normas anteriores se respetarán no solo en las clases sino en todas las zonas comunes del Centro. Si gritamos en los pasillos no estamos respetando el trabajo de otros compañeros en sus clases.
- 4.6. Evitar los juegos violentos.

## 5. La realización de los trabajos que los Profesores manden fuera de las horas de clase.

Los trabajos escolares fuera de clase son proporcionales a la edad de los alumnos y absolutamente necesarios para reforzar y afianzar los conocimientos adquiridos durante las clases.

- 5.1. Realizar y presentar con atención y cuidado los trabajos encargados por los profesores.
- 5.2. Estudiar y repasar los contenidos propuestos en cada unidad.

## 6. El cuidado y respeto a todos los materiales del aula.

- 6.1. Respetar y cuidar el material del aula, el propio del alumno y especialmente el material escolar de los demás compañeros.
- 6.2. Tener las mesas limpias. No pintar sobre los tableros ni en las paredes.
- 6.3. Utilizar las papeleras de la clase.
- 6.4. Mantener las mesas alineadas y las mochilas en su sitio.
- 6.5. Facilitar el trabajo del personal de limpieza dejando la clase recogida. No puede quedar ningún material escolar sobre las mesas o en las cajoneras.

### 7. El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.

- 7.1. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
- 7.2. Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenado.
- 7.3. Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.

Las anteriores normas de conducta de obligado cumplimiento se pueden resumir en:

#### NORMAS DE CONVIVENCIA RELATIVAS A LOS ALUMNOS

##### 1ª Referente a su comportamiento personal.

1. Asistir puntualmente a las actividades escolares.
2. Acudir a clase debidamente aseados.
3. Transcurrir por pasillos y escaleras con orden y compostura.
4. Aportar a las clases los libros y el material escolar que sean precisos.
5. Responsabilizarse de los encargos que se les encomienda.
6. Acudir a los servicios higiénicos en los casos de verdadera necesidad.
7. Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres.
8. Devolver los boletines de evaluación debidamente firmados por sus padres en el plazo establecido.
9. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento

##### 2º Referente a sus compañeros.

1. **No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros del colegio.**
2. Respetar todas las pertenencias de los demás
3. No perturbar la marcha de las clases. Corregido
4. Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares.
5. Evitar los juegos violentos.

##### 3ª Referente a los profesores.

1. Tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
2. Prestar atención cuando el profesor/ a está explicando evitando interrumpir la clase.
3. Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se plantean en la vida del Centro.
4. Realizar las tareas y actividades que se les asignen.

##### 4ª Referente al Centro.

1. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
2. Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.
3. Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.

##### 5ª Otros aspectos de la convivencia.

1. No está permitido traer al Colegio teléfonos móviles ni aparatos grabadores.
2. Está prohibido hacer sonar la alarma de relojes o cualquier dispositivo que perturbe el desarrollo normal de las clases.
3. No está permitido masticar chicle en el recinto escolar y por la propia seguridad de los alumnos, resulta especialmente peligroso, durante los recreos y en las clases de Educación Física.
4. Tampoco está permitido comer durante las clases.
5. No está permitido asistir al centro con gorra, sombrero, pañuelo o cualquier otra prenda que cubra la cabeza (excepto en las actividades deportivas y excursiones que se realicen fuera del centro)

### **8.3. Participación de los Padres en el “Plan de Convivencia del Centro**

Para alcanzar los objetivos educativos que se propone el Colegio San Fermín es imprescindible la colaboración entre los padres, profesores y alumnos creando un clima de colaboración y confianza mutua que favorezca la convivencia y la tarea docente.

El Colegio considera fundamental la colaboración con los padres en la formación de sus hijos, pero son los padres los primeros educadores de sus hijos, siendo un derecho y una responsabilidad irrenunciable.

A continuación, resumimos de qué modo pueden los padres favorecer la convivencia en el Colegio San Fermín.

### 1. Actitudes relativas a los alumnos.

- 1.1. Valorar el Colegio como un privilegio y un derecho que tienen los niños y las niñas.
- 1.2. Procurar que sus hijos se incorporaren al colegio descansados y si puede ser contentos.
- 1.3. Que asistan a clase bien desayunados y aseados, con el uniforme escolar completo y con el material escolar necesario para cada día.
- 1.4. Evitar los peinados especiales (rapados, dibujos ...), tatuajes (aunque no sean permanentes), piercings, pendientes en los niños, brazaletes y en general todas las manifestaciones propias de la adolescencia o de los adultos. Así los alumnos estarán más centrados, no se compararán entre ellos y su desarrollo será el apropiado a su edad.
- 1.5. Que entren a clase puntualmente en la fila correspondiente a los alumnos de su nivel y que asistan regularmente. Solamente se falta a clase por un motivo justificado.
- 1.6. Recoger a los alumnos puntualmente y por la puerta correspondiente.
  - a) Ed. Infantil y 1º, 2º, 3º y 4º de Ed. Primaria por la puerta de la calle Taconera.
  - b) 5º y 6º de Ed. Primaria por la puerta de la calle Estafeta.
- 1.7. Los alumnos de Ed. Infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria solamente podrán ser recogidos por el padre, la madre o las personas mayores de edad que autoricen los padres.
- 1.8. Las ausencias o retrasos serán justificadas por escrito al profesor tutor del alumno.
- 1.9. Cuando un alumno se viera obligado a faltar, por un motivo justificado, se comunicará previamente al profesor tutor.
- 1.10. Cuando un alumno tenga que salir del colegio en horario lectivo, por un motivo justificado, se comunicará previamente al profesor tutor y el alumno será recogido por el padre, la madre o persona autorizada en la Secretaría del Centro a la hora indicada. Ningún alumno podrá salir solo del Colegio en horario lectivo.

### 2. Actitudes relativas al seguimiento educativo.

- 2.1. Seguir diariamente las actividades desarrolladas en clase, procurando que sus hijos les cuenten todo lo que han hecho en clase, así como las tareas pendientes.
- 2.2. Seguir a diario el estudio y la realización de los trabajos, tareas escolares, lecturas, vocabulario...etc. Revisando, a partir de segundo de primaria, la agenda escolar y cuando sea necesario firmando las notas o comunicaciones.
- 2.3. Revisar y valorar todos los informes que el profesor tutor remita a los padres, firmando el recibido y dándole la importancia necesaria ante sus hijos.
- 2.4. Revisar y valorar el "Informe de Evaluación Trimestral", que será entregado en diciembre, marzo y junio. Los padres firmarán el recibido (parte inferior del informe) y se quedarán con la hoja informativa.

### 3. Actitudes relativas a la comunicación con los profesores.

- 3.1. Solicitar las entrevistas con el profesor tutor siempre que lo consideren necesario, con la antelación suficiente, para prepararlas y atenderles de un modo adecuado. Las entrevistas se podrán solicitar por escrito a los profesores tutores o por teléfono a la Secretaria del Centro.
- 3.2. Cuando la entrevista sea solicitada por el profesor tutor procurar acudir, al menos uno de los dos padres. Si fuera imposible comunicarlo al profesor para cambiar la fecha.
- 3.3. Evitar tratar de los temas escolares con los profesores en las entradas y salidas, pasillos o la propia calle. Son temas importantes que requieren una preparación y un tratamiento personal y privado.
- 3.4. Tratar con respeto a profesores y personal del centro utilizando un vocabulario y tono adecuados.
- 3.5. No pueden acceder directamente a las clases. Si se tratara de un asunto urgente e imprevisto se dirigirán a la Secretaria del Centro y desde allí se les ayudará y se avisará al profesor tutor si fuera necesario.
- 3.6. Cuando no se esté de acuerdo con las decisiones académicas de un profesor se comunicará por escrito el motivo al Jefe de Estudios o al Director Pedagógico.
- 3.7. Formular cualquier sugerencia que consideren oportuna sobre el funcionamiento del Colegio San Fermín a través del Jefe de Estudios o del Director Pedagógico.

### 4. Actitudes relativas a la comunidad educativa.

- 4.1. Procurar tener un comportamiento correcto en la Secretaria del Centro, los pasillos y las entradas y salidas del Colegio. Estamos en un Centro Educativo y el ejemplo que transmitimos a los niños y niñas condiciona su educación.
- 4.2. Está prohibido fumar en todas las dependencias del Centro. Evitar fumar durante las entradas y salidas de los alumnos.

- 4.3. Para evitar confusiones o engaños, cuando los alumnos informen a sus padres de conflictos con compañeros de clase, contrastarlo siempre con el profesor tutor.
- 4.4. Nunca se corregirá ni se amenazará a ningún compañero de su hijo, ni en las dependencias del Colegio ni en la calle. Se resolverá a través del profesor tutor y si fuera necesario con el Jefe de Estudios o el Director Pedagógico.
- 4.5. Cuando se produzca una situación de conflicto entre dos alumnos los padres evitarán resolverla directamente. Deben de comunicarlo al profesor tutor de los alumnos y si fuera necesario al Jefe de Estudios o al Director Pedagógico.

#### **8.4. Faltas de disciplina y sanciones**

Se considerarán faltas de disciplina aquellas conductas que infrinjan las normas de convivencia del centro. Las faltas se clasifican en leves, graves y muy graves.

A continuación, se recoge la tipificación, así como las sanciones correctoras correspondientes

##### 1. FALTAS LEVES

###### Faltas leves referentes a su comportamiento personal

- L-1. Las faltas de asistencia a clase no justificadas.
- L-2. Las faltas de puntualidad reiteradas. Para el control del absentismo escolar consideraremos tres retrasos injustificados como una falta de asistencia.
- L-3. Acudir a clase sin estar adecuadamente aseado.
- L-4. Acudir a clase sin el uniforme o incompleto.
- L-5. Correr por los pasillos y muy especialmente en la escalera de acceso al primer piso.
- L-6. No traer a clase los libros o material escolar personal que sea preciso.
- L-7. Traer a clase teléfono móvil o dispositivos grabadores.
- L-8. Acudir a los servicios repetidamente sin necesidad.
- L-9. No entregar a los padres los informes o notas de los profesores o viceversa.
- L-10. No devolver el informe de evaluación firmado por los padres en las fechas establecidas.

###### Faltas leves referentes a sus compañeros en clase o en el Centro

- L-11. Insultar, ofender o desacreditar levemente a cualquier compañero.
- L-12. Coger sin permiso el material escolar o cualquier pertenencia de otro compañero.
- L-13. Interrumpir de forma leve el desarrollo de la clase.
- L-14. No colaborar en clase con los compañeros en las actividades propuestas por el profesor.
- L-15. Realizar en los recreos o cambios de clase juegos violentos que puedan ocasionar lesiones a los alumnos.

###### Faltas leves referentes a sus profesores

- L-16. No tener un trato respetuoso con los profesores o el personal de servicio del Centro.
- L-17. No prestar atención cuando el profesor está explicando.
- L-18. Tener una actitud indiferente hacia las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje
- L-19. Realizar comentarios despectivos u ofensivos respecto a las materias, tareas o actividades encomendadas
- L-20. No atender las indicaciones de cualquier profesor fuera de la clase.
- L-21. Interrumpir la clase hablando con un compañero o produciendo ruidos como sonidos de alarmas, golpear objetos. etc.
- L-22. No colaborar para esclarecer o solucionar las cuestiones que se produzcan en la vida escolar.
- L-23. No realizar las tareas o actividades propuestas por el profesor.
- L-24. Utilizar el material de educación física sin estar el profesor.
- L-25. Comer o masticar chicle durante las clases.

###### Faltas leves referentes al Centro

- L-26. El deterioro "no grave" de los materiales, objetos o pertenencias de la Comunidad Educativa causado intencionadamente.
- L-27. El deterioro intencionado de su mesa y silla.
- L-28. Tirar papeles o cualquier tipo de residuo al suelo tanto en la clase como en los pasillos.
- L-29. Salir de la clase sin el permiso del profesor correspondiente.
- L-30. Utilizar el material de educación física sin estar el profesor.

2. SANCIONES SOBRE LAS FALTAS LEVES

- a) Amonestación verbal o por escrito e informe a la familia mediante la agenda escolar o informe personal.
- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Tutor, el Jefe de Estudios o el Director según la falta o reiteración.
- c) La privación del recreo o número de recreos proporcional a la falta o reiteración
- d) Permanencia en el centro después de la jornada escolar.
- e) La retirada del teléfono móvil o del aparato o dispositivo electrónico hasta la entrega personal a los padres en la siguiente hora de tutoría.
- f) La realización de tareas o actividades de carácter académico.
- g) Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares a propuesta del profesor tutor.

3. FALTAS GRAVES

- G-1. La acumulación de tres faltas leves dentro del periodo de un mes tendrá la consideración de falta grave.
- G-2. Faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
- G-3. Conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
- G-4. Actos de incorrección o desconsideración con compañeros u otros miembros de la comunidad escolar.
- G-5. Actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- G-6. Daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- G-7. Daños causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- G-8. Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las Normas de Conducta.
- G-9. Cualquier otra incorrección de igual gravedad que altere el normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave.
- G-10. Incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve.

4. POSIBLES SANCIONES SOBRE LAS FALTAS GRAVES

- a) Amonestación verbal o por escrito e informe a la familia mediante la agenda escolar o informe personal.
- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Tutor, el Jefe de Estudios o el Director según la falta o reiteración.
- c) Permanencia en el centro después de la jornada escolar.
- d) Realización de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados o el pago de los materiales dañados.
- e) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes.
- f) Expulsión de determinadas clases por un periodo máximo de seis días lectivos.
- g) Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se aplique las sanciones previstas en las letras e), f), y g) del apartado anterior, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las tareas o actividades que determine el profesor que le imparta clase.

5. FALTAS MUY GRAVES

- MG-1 La acumulación de tres faltas graves dentro del periodo de un mes tendrá la consideración de falta muy grave.
- MG-2 Actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los Profesores y demás personal del centro.
- MG-3 Acoso físico o moral a compañeros.
- MG-4 Uso de la violencia, agresiones, ofensas graves y actos que atenten gravemente contra la intimidad o las buenas costumbres sociales contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- MG-5 Discriminación, vejaciones o humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- MG-6 Grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas.
- MG-7 Daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- MG-8 La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- MG-9 Uso, incitación al mismo o introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- MG-10 Perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del centro y, en general, cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- MG-11 Incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave.
- MG-12 Salir del Centro Educativo, o equivalentes (parque, ed. Física, actividades escolares) sin conocimiento o permiso del profesor o personal responsable.

## 6. POSIBLES SANCIONES SOBRE LAS FALTAS MUY GRAVES

- a) Realización de tareas en el centro que impliquen un servicio a la comunidad. Se realizarán fuera del horario lectivo, podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- b) Reparación, reposición o pago de materiales dañados. Cuando el daño de las instalaciones, materiales o pertenencias implique la necesidad de que sean reparados, o sustituidos por otros nuevos, el alumno los reparará, si ello es posible, o en su caso, los repondrá haciéndose cargo de los gastos ocasionados.
- c) Prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de tres meses.
- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días e inferior a dos semanas.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a un mes.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de enseñanza obligatoria.

Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se aplique las sanciones previstas en las letras d) y e) del apartado anterior, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las tareas o actividades que determine el profesor o profesores que le imparta clase.

La aplicación de la sanción correspondiente a la letra f) se producirá cuando la gravedad de los hechos cometidos y la presencia del alumno que los cometa en el centro supongan menoscabo de los derechos o de la dignidad para otros miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se adoptará esta sanción en caso de agresión física, amenazas o insultos graves a un Profesor. Contará con la aprobación del Consejo Escolar y el informe y aprobación del Servicio de Inspección Técnica.

## 7. INASISTENCIA A CLASE

En el plan de convivencia del Centro la asistencia a clase y la puntualidad ocupa el capítulo primero de las normas de conducta (página 3) siendo uno de los elementos fundamentales para evitar el fracaso escolar.

La inasistencia injustificada a una clase, a media jornada o a la jornada escolar constituye una falta leve (L-1 de la página 8) y será sancionada como tal.

La acumulación de tres faltas leves en el mismo mes constituye una falta grave que afectará al proceso de evaluación continua, pudiendo llegar a perder dicho derecho, que será sustituido por un sistema de evaluación alternativo sobre los objetivos del ciclo y curso donde se encuentre matriculado el alumno.

### 7.1 MENSUAL. Aviso de perder la evaluación continua en un trimestre.

Área de 1 hora semanal:	3 faltas
Área de 2 ó 3 horas semanales:	4 faltas
Áreas de 4 ó 5 horas semanales:	6 faltas

Se producirá el apercibimiento por escrito, firmado por el profesor tutor y jefe de estudios, a los padres del alumno, comunicando que de repetirse ese número de faltas perderá el derecho a la evaluación continua.

### 7.2 TRIMESTRAL. Pérdida de la evaluación continua en un trimestre.

Área de 1 hora semanal:	6 faltas
Área de 2 ó 3 horas semanales:	8 faltas
Áreas de 4 ó 5 horas semanales:	12 faltas

Comunicación por escrito, firmado por el profesor tutor y jefe de estudios, a los padres del alumno, comunicando la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se les comunicará el sistema de evaluación que se le va a aplicar.

### 7.3 ANUAL. Perdida del derecho de evaluación durante todo el curso.

Área de 1 hora semanal:	Repetición durante dos trimestres
Área de 2 ó 3 horas semanales:	Repetición durante dos trimestres
Áreas de 4 ó 5 horas semanales:	Repetición durante dos trimestres

Comunicación por escrito, firmado por el director del Centro, a los padres del alumno, comunicando la pérdida del derecho a la evaluación continua. El profesor tutor y los profesores de ciclo especificarán el sistema de evaluación que se le va a aplicar.

Quedan excluidas las faltas de asistencia por enfermedad del alumno debidamente justificadas. Sobre todo, en aquellos casos en que su incidencia sea elevada (punto 7.1)

Cuando un alumno deba permanecer en casa por enfermedad durante un periodo prolongado de tiempo se pondrá en marcha el protocolo de atención domiciliaria.

No se considerará en ningún caso la falta justificada por motivos personales de la familia del alumno.

## **8.5. Normas de convivencia del comedor escolar**

Por las características especiales del “comedor escolar” definimos las siguientes normas específicas, complementarias a las normas de convivencia del Centro.

### **1. Higiene**

- 1.1 Los alumnos (incluidos los de Ed. Infantil) deberán saber comer por sí mismos, hacer uso de los servicios y lavarse las manos.
- 1.2 Todos los alumnos pasarán por los servicios asignados al respecto para hacer sus necesidades y lavarse las manos antes de acudir al Comedor.
- 1.3 Durante la comida no podrán ir al servicio a no ser por indisposición enfermedad y siempre con permiso de la Monitora.
- 1.4 No se podrán meter objetos al Comedor. Las carteras, libros, abrigos ...se dejarán en la clase.
- 1.5 No está permitida la entrada de los alumnos en la cocina.
- 1.6 Se pondrá especial cuidado en la correcta utilización de los cubiertos, así como el uso de la servilleta.
- 1.7 No se puede tirar pan, agua o restos de comida al suelo ni a otros alumnos.
- 1.8 Después de comer, y antes de ir a los lugares asignados para el ocio, todos los alumnos deberán pasar por el servicio, acompañados por sus Monitoras, para realizar su higiene personal.

### **2. Organización y comportamiento**

- 2.1 A la hora de salida del Colegio, los alumnos de E. Infantil serán recogidos por sus monitoras en las puertas de sus clases, se anotará su asistencia y se confirmará que han ido al servicio a lavarse las manos siendo conducidos al Comedor.  
Los alumnos de 1º y 2º de Ed. Primaria serán recogidos por sus monitoras en la bajada de la escalera, se anotará su asistencia y se confirmará que han ido al servicio a lavarse las manos siendo conducidos al Comedor.  
Los alumnos de 3º - 4º - 5º -6º de Ed. Primaria serán recogidos por sus monitoras en la puerta del Gimnasio, se anotará su asistencia serán conducidos al parque.  
Los trayectos al parque se realizarán utilizando los “petos” (dos al inicio y dos al final) de una única fila. Para cruzar la calle Estafeta se utilizará el paso de cebra, parando el tráfico con las señales de Stop correspondientes.  
Estas acciones se realizarán por orden, en fila y sin gritar, bajo la supervisión de las monitoras. Una vez en el parque nos regiremos por las normas de convivencia del Centro especialmente en las que atañen a los juegos violentos o peligrosos y al respeto hacia los compañeros de clase.
- 2.2 Es muy importante que los alumnos que han estado en el parque pasen al servicio para lavarse las manos antes de iniciar el segundo turno de comedor.
- 2.2 La entrada al Comedor se hará por grupos completos en fila, con orden y tranquilidad, sin correr, sin empujar a los compañeros ni gritar.
- 2.3 Los alumnos se sentarán en los lugares que les serán asignados, siguiendo un orden de edad aproximada. Estos lugares serán fijos, pudiendo ser cambiados a criterio de las Monitoras.
- 2.4 Se deberá respetar todo el material y utensilios, siendo los alumnos responsables de su deterioro por mal uso.
- 2.5 Deberán permanecer correctamente sentados en todo momento, sin jugar ni balancearse en las sillas ni moverse de su sitio. No podrán levantarse. Para llamar a las Monitoras, deberán hacerlo levantando la mano hasta ser atendidos.
- 2.6 Es muy importante comer en un ambiente tranquilo y relajado, por lo que nunca se dirigirán a los demás gritando, sino hablando en un tono de voz adecuado. No está permitido hablar con alumnos de otras mesas.
- 2.7 En caso de que se considere oportuno, por razones estrictamente educativas, los alumnos colaborarán, en la medida de sus posibilidades, con el Servicio del Comedor.
- 2.8 Los alumnos están obligados a respetar al personal laboral (Cocinero, Monitoras,...) en los mismos términos que al profesorado del Centro: deben obedecerles y seguir sus indicaciones.
- 2.9 Cuando se acabe de comer, esperarán sin gritar que se les indique el momento de la salida, el cual se hará en los mismos términos que a la entrada.
- 2.10 A las 15 h. los alumnos de Ed. Infantil serán entregados por sus monitoras en las puertas de sus clases. Los alumnos de Ed. Primaria esperarán en el Gimnasio incorporándose, por orden, con el resto de los alumnos de su clase y su profesor correspondiente.

### 3. Alimentación:

- 3.1 Los alumnos deberán adaptarse al menú establecido, comiendo la cantidad que se les sirva (según las circunstancias, complexión ...)
- 3.2 En caso de no poder comer algún tipo de alimento, se deberá aportar un Certificado Médico que lo acredite.
- 3.3 Los padres de los alumnos musulmanes deberán solicitar por escrito en la Secretaria del Centro el menú especial correspondiente al formalizar la inscripción.
- 3.4 La dieta "blanda" podrá solicitarse hasta las cinco de la tarde del día anterior si la familia lo comunica a los responsables del Comedor Escolar.

### 4. Tiempo libre:

- 4.1 Durante el tiempo libre las monitoras organizarán actividades adecuadas a cada grupo en el parque o en gimnasio. Cada grupo permanecerá en el lugar asignado bajo la supervisión de la monitora y realizando la actividad programada. Ningún alumno podrá separarse de su grupo sin permiso.
- 4.2 No se permite la práctica de juegos peligrosos, entendiéndose por ello aquellos que puedan poner en peligro la integridad física de las personas.
- 4.3 Para los días en los que no sea posible salir al parque se tendrán preparadas actividades específicas como juegos de mesa, juegos apropiados para el gimnasio, películas o documentales ...etc.

### 5. Faltas y sanciones

#### 5.1 Faltas leves

a) Se consideran faltas leves:

1. Desobedecer levemente las indicaciones del Personal de Cocina y Comedor.
2. No lavarse las manos.
3. Entrar o salir del Comedor desordenadamente.
4. Entrar al Comedor con objetos no permitidos (juguetes, libros ...)
5. Cambiarse de sitio (en la misma mesa)
6. No comer con corrección o no hacer uso adecuado de los utensilios (cubiertos, servilletas ...)
7. Permanecer mal sentados o columpiarse en la silla.
8. Hacer ruido, gritar o hablar con alumnos de otras mesas.
9. Cualquier otra conducta que afecte levemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

b) Sanciones:

1. Amonestación verbal al alumno. En caso de reiteración, comunicación por escrito a los padres.
  2. Separación temporal del grupo de referencia (o de su mesa de comedor) e integración en otro.
  3. Pérdida del derecho a participar en juegos o actividades de ocio.
  4. Realización de tareas relacionadas con la falta cometida.
- Estas sanciones podrán ser impuestas por el Personal del Comedor.  
Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas leves el Coordinador del Comedor abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

#### 5.2 Faltas graves

a) Se consideran faltas graves:

1. Acumulación de tres faltas leves.
2. Desobedecer gravemente las indicaciones del Personal del Comedor.
3. Cambiarse de sitio (a otra mesa) o cambiarse de grupo durante las actividades de ocio.
4. Levantarse del sitio sin causa justificada.
5. Salir del Comedor sin permiso de la Monitora
6. Entrar en la cocina
7. Deteriorar a propósito o por mal uso el material propio de Comedor.
8. Tirar intencionadamente comida al suelo o a otros compañeros.
10. Cualquier otra conducta que afecte gravemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

**b) Sanciones: (sobre las faltas graves)**

Cualquiera de las contempladas para las faltas leves. Además:

1. Amonestación por escrito al alumno. Comunicación a los padres.
2. Separación permanente del grupo de referencia o de su mesa de Comedor.
3. Comer aislado de los compañeros (hasta 5 días)
4. Expulsión temporal del Comedor (hasta 5 días)

Estas sanciones podrán ser impuestas por el Personal del Comedor y comunicadas al Coordinador del Comedor que anotará la falta en la ficha correspondiente, aunque sea la primera vez.

Para imponer la sanción b-4 el Coordinador del Comedor informará por escrito al Equipo Directivo del Centro, si la sanción está debidamente justificada le será comunicada a la familia, por escrito, la falta o acumulación de faltas así como los días de expulsión, con la suficiente anticipación (mínimo dos días antes)

**5.3 Faltas muy graves****a) Se consideran faltas muy graves:**

1. Acumulación de tres faltas graves.
2. Salir del Centro sin permiso durante el horario de Comedor.
3. Cualquier otra conducta que afecte muy gravemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

**b) Sanciones:**

Cualquiera de las contempladas para las faltas graves. Además:

1. Expulsión temporal del comedor (de 5 días a 1 mes).
2. Expulsión definitiva del Comedor.

Esta última sanción podrá ser impuesta por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Centro, previa audiencia a los padres.

**6. Órganos competentes para la adopción de sanciones.****Para las faltas leves.**

Para determinar la aplicación de sanciones para las faltas leves serán competentes:

- a) Los profesores del alumno, informando al profesor tutor.
- b) El tutor del grupo.
- c) Cualquier profesor del Centro, informando al profesor tutor.

Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas leves el profesor tutor del grupo abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

**Para las faltas graves.**

Para determinar la aplicación de sanciones para las faltas graves serán competentes:

- a) Los profesores del alumno, informando al profesor tutor.
- b) El tutor del grupo.
- c) Cualquier profesor del Centro, informando al profesor tutor.
- d) El Jefe de Estudios y el Director, oído el profesor tutor.

Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas graves el profesor tutor del grupo abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

Cuando se produzca una falta grave el profesor tutor del grupo, de forma inmediata abrirá una ficha de seguimiento de faltas de conducta.

**Para las faltas muy graves.**

Las sanciones de las faltas muy graves corresponden al Director del Centro y la "Comisión de Convivencia" nombrada por el Consejo Escolar.

La adopción de sanciones disciplinarias deberá tener en cuenta los siguientes criterios generales:

- 6.1 La imposición de sanciones tendrá carácter educativo procurando la mejora de la convivencia en el Centro.
- 6.2 Es fundamental tener en cuenta los derechos de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa y muy especialmente de los alumnos. Sobre todo, si resultan ser víctimas de actos antisociales, de agresiones, desprecio o de acoso.
- 6.3 Las sanciones se ajustarán a los ejemplos indicados en este documento y nunca serán contrarias a la integridad física y la dignidad personal del alumno.

- 6.4 Se tendrá en cuenta la edad, situación, circunstancias personales y demás factores que pudieran haber incidido en la aparición de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
- 6.5 Las sanciones deberán ser proporcionales a la gravedad de las faltas cometidas y contribuirán a la mejora del clima de convivencia del Centro.

### **8.6. Responsabilidad y reparación de los daños.**

“El reconocimiento y la reparación de los daños causados refuerza los valores educativos, formando alumnos que se respetan a sí mismos, al resto de los compañeros y a la comunidad educativa”

- 1 Los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen de forma intencionada a las instalaciones, a los materiales del Centro y a las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa, haciéndose cargo del coste económico de su reparación. También estarán obligados a restituir lo sustraído.
- 2 Los padres o representantes legales de los alumnos asumirán la responsabilidad que les corresponda en los términos previstos en la Ley.
- 3 La reparación económica no eximirá de la sanción.
- 4 Cuando un alumno incurra en conductas tipificadas como agresión física o moral hacia sus compañeros o demás miembros de la comunidad educativa, se deberá reparar el daño moral causado, bien en público o en privado, según corresponda y de acuerdo con lo que decida el órgano competente para imponer la corrección.

### **8.7. Circunstancias atenuantes y agravantes**

Para la valoración y adopción de sanciones disciplinarias se tendrá en cuenta las circunstancias atenuantes o agravantes que concurran en el incumplimiento de las normas de conducta.

1. Se consideran circunstancias atenuantes:

- a) El arrepentimiento espontáneo y sincero.
- b) Carecer de intencionalidad
- c) La reparación inmediata del daño causado.

2. Se consideran circunstancias agravantes:

- a) La premeditación y la reiteración
- b) La utilización de la violencia
- c) Las actitudes amenazadoras, desafiantes, irrespetuosas o de menosprecio.
- d) El acoso dentro o fuera del Colegio
- e) La ofensa, injuria o daño personal contra compañeros de menor edad o incorporados al centro recientemente.
- f) Las conductas discriminatorias por lugar de nacimiento, raza, sexo, religión.
- g) Las conductas irrespetuosas por discapacidad psíquica o física.
- h) Los actos realizados en grupo contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.

### **8.8. Procedimientos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar**

Este subcapítulo ha sido adaptado al DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

#### **Introducción**

1. La regulación de la convivencia se entenderá desde el respeto al marco normativo democrático recogido en el plan de convivencia y en las normas de convivencia del centro educativo.
2. El diálogo y la conciliación serán estrategias habituales y preferentes para la resolución de conflictos en el ámbito escolar.
3. En los casos en los que fuese necesario, se realizará la oportuna asistencia y orientación psicopedagógica a las víctimas y a las personas agresoras.
4. Para aquellas conductas no tipificadas como faltas, se podrán utilizar estrategias para la resolución de conflictos, con carácter preventivo, voluntario y exclusivamente entre alumnos.
5. Se aplicará el procedimiento disciplinario ordinario ante las faltas leves, mientras que el procedimiento disciplinario especial será de aplicación para faltas graves o muy graves.

### **8.9 Estrategias de prevención y resolución de conflictos**

1. Las estrategias para la resolución de conflictos representan una alternativa voluntaria para prevenir y canalizar cualquier situación que de otra manera podría ser perjudicial para la convivencia escolar y el desarrollo psicosocial de los alumnos.
2. La resolución de conflictos implica la utilización de una serie de herramientas que permitan manejar los conflictos de manera creativa y constructiva entre alumnos, por medio de una decisión responsable y voluntaria, partiendo de la realidad, particularidad y contexto en el que se desarrolla el conflicto.

### **Procedimiento disciplinario**

#### Procedimiento disciplinario ordinario

#### Definición

1. El procedimiento ordinario es el que se aplicará con respecto de las faltas leves.
2. Podrá sustanciarse el procedimiento ordinario en relación con las faltas graves o en las faltas muy graves en el caso de que la falta resulte evidente y sea así reconocida la autoría y los hechos cometidos por el autor de los mismos, siendo innecesaria la instrucción prevista en el procedimiento especial. Este reconocimiento de los hechos por parte del alumno deberá registrarse documentalmente y firmarse en presencia de padres o tutores y del director del centro.
3. En cualquier caso, se deberá respetar el derecho de audiencia del alumno con carácter previo a la adopción de la medida correctora. En los casos de aplicación de medidas correctoras ante faltas consideradas graves o muy graves o que impliquen modificación del horario de entrada o salida del centro o pérdida del derecho de asistencia a clases o de actividades complementarias o extraescolares, se deberá dar audiencia previa a los padres o tutores.

#### Tramitación del procedimiento disciplinario ordinario

1. Las faltas leves cuyos hechos y autoría resulten evidentes podrán ser sancionadas de forma inmediata por el profesor. Este comunicará al jefe de estudios la medida correctora impuesta o la necesidad de obtener más información para determinar la tipificación de la falta o la autoría de la misma.
2. Cuando sea necesaria la obtención de información que permita una correcta valoración de los hechos y de las consecuencias de los mismos o no se produzca el reconocimiento de los mismos por parte del alumno, el jefe de estudios oír a cuantas personas considere necesario y a los posibles alumnos infractores.
3. Los tutores serán informados puntualmente de todas las decisiones relacionadas con la corrección de sus alumnos tutelados, y serán oídos previamente a la adopción de las medidas correctoras, a excepción de aquellas de aplicación inmediata.
4. El alumnado y sus familias o tutores recibirán comunicación por escrito de todas y cada una de las medidas correctoras que les sean aplicadas a sus hijos por el procedimiento disciplinario ordinario.
5. La duración total del procedimiento desde su inicio no podrá exceder de diez días lectivos. Se deberá dejar constancia escrita de la medida correctora adoptada, haciendo constar los hechos y los fundamentos que la sustentan.

#### Tramitación del procedimiento disciplinario especial. El expediente disciplinario.

El procedimiento especial es el que, con carácter general, se seguirá en caso de las faltas graves y muy graves.

#### Incoación de expediente y adopción de medidas provisionales

1. El director del centro, una vez oídos el alumno o sus padres o tutores, cuando el alumno sea menor, en el plazo de cuatro días lectivos desde que se tuvo conocimiento de la comisión de la falta, incoará el expediente, bien por iniciativa propia, bien a propuesta del profesorado, y designará a un instructor, que será un profesor del centro. Como medida provisional y comunicándolo al Consejo Escolar, al alumno y a sus padres o tutores, podrá decidir la suspensión de asistencia al centro, o a determinadas actividades o clases, por un período no superior a cinco días lectivos. Este plazo será ampliable, en supuestos excepcionales, hasta la finalización del expediente.
2. El plazo para la incoación del expediente disciplinario podrá ser ampliado hasta los diez días lectivos si se hubiera activado el protocolo de acoso.

### Instrucción del expediente

1. La incoación del expediente y el nombramiento del instructor se comunicarán al alumno y, si este es menor de edad, igualmente a sus padres o tutores.
2. Los alumnos y sus padres o tutores podrán solicitar la recusación del instructor asignado, y el profesor nombrado como instructor podrá solicitar también su abstención, en los términos que establezca la normativa vigente.
3. El instructor iniciará las actuaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos, y en un plazo no superior a cuatro días lectivos desde que se le designó, notificará al alumno, y a sus padres o tutores si aquel fuera menor, el pliego de cargos, en el que se expondrán con precisión y claridad los hechos imputados, así como las medidas correctoras que se podrían imponer, dándoles un plazo de cuatro días lectivos para alegar cuanto estimen pertinente. El instructor del expediente no podrá tomar declaración a ningún alumno menor de edad, sin la autorización expresa de sus familias. En el escrito de alegaciones podrá proponerse la prueba que se considere oportuna, que deberá aportarse o sustanciarse en el plazo de dos días lectivos. En los casos en los que, tras la entrega del pliego de cargos, el alumno o sus padres reconozcan los hechos causantes, acepten las medidas correctoras propuestas y renuncien explícitamente y por escrito a formular alegaciones y proponer pruebas, el instructor dará por concluida la instrucción del expediente.
4. A continuación, el instructor formulará, en el plazo de dos días lectivos, la propuesta de resolución, que deberá contener los hechos o conductas que se imputan al alumno, la calificación de los mismos, las circunstancias atenuantes o agravantes si las hubiere, y la medida correctora que se propone.
5. El instructor dará audiencia al alumno y, si es menor, también a sus padres o tutores, para comunicarles la propuesta de resolución y el plazo de dos días lectivos para alegar cuanto estimen oportuno en su defensa. En caso de conformidad y renuncia a dicho plazo, esta deberá formalizarse por escrito.

### Resolución del expediente

1. El instructor elevará al director el expediente completo, incluyendo la propuesta de resolución y todas las alegaciones que se hubieran formulado. El director adoptará la resolución y la pondrá en conocimiento del Claustro de profesores.
2. El procedimiento deberá resolverse en el plazo máximo de dieciocho días lectivos desde la fecha de inicio del mismo, salvo en casos excepcionales en los que la complejidad de los hechos o la falta de colaboración de las partes implicadas lo impidan. Esta posibilidad será solicitada por el instructor al director, que adoptará la decisión de ampliar dicho plazo. La resolución deberá estar suficientemente motivada, y contendrá los hechos o conductas que se imputan al alumno; la valoración expresa de la prueba practicada, las circunstancias atenuantes o agravantes, si las hubiere; los fundamentos jurídicos en que se base la medida correctora impuesta; el contenido de la misma, su fecha de efecto, el órgano ante el que cabe interponer reclamación y plazo para ello.

### Comunicaciones, reclamaciones, recursos, plazos y otros procedimientos

#### Comunicaciones

1. Todas las citaciones a los alumnos o a sus padres o tutores, cuando el alumno sea menor, se realizarán a través de los medios utilizados ordinariamente por el centro para comunicarse con el alumnado y sus familias, quedando constancia de su remisión y fecha por cualquier medio de comunicación inmediata que permita dejar constancia fehaciente de haberse realizado y de su fecha. Para la notificación de las resoluciones, se citará a los interesados según lo señalado en el párrafo anterior, debiendo estos comparecer en persona para la recepción de dicha notificación, dejando constancia por escrito de ello. De no presentarse personalmente para la recepción de la resolución, el centro la remitirá por los medios ordinarios de comunicación propios del centro, dándose así por comunicada.
2. En el procedimiento disciplinario, la incomparecencia sin causa justificada del padre o representante legal, si el alumno es menor de edad, o bien la negativa a recibir comunicaciones o notificaciones, no impedirá la continuación del procedimiento y la adopción de la medida correctora.
3. La resolución adoptada por el órgano competente será notificada al alumno y, en su caso, a sus padres o tutores, así como al Consejo Escolar, al Claustro de profesores del centro y al Servicio de Inspección Educativa de la Dirección de Área Territorial correspondiente.

### Reclamaciones

La resolución por la que se impongan las medidas correctoras que hayan sido adoptadas en el centro al estar sostenido con fondos públicos, podrá ser objeto de reclamación por el alumno o sus padres o tutores, en el plazo de cuatro días hábiles, ante el Director del Área Territorial correspondiente. Las reclamaciones se presentarán, preferentemente, en la Secretaría del centro educativo. La presentación de la reclamación dejará en suspenso las posibles medidas correctoras hasta la resolución de la misma. La resolución del Director de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

### Procedimientos de actuación con el alumnado después de la aplicación de medidas correctoras

1. Las medidas correctoras que no impliquen expulsión o que ésta no supere los cinco días, serán objeto de seguimiento por el tutor.
2. Las medidas correctoras de expulsión por una duración mayor de cinco días serán complementadas con un plan de seguimiento del alumno.
3. El director nombrará un profesor responsable de dicho seguimiento, preferentemente el tutor del profesorado que de clase al alumno.
4. El plan incluirá al menos una entrevista presencial semanal con el alumno. Dicha entrevista se realizará en condiciones de lugar y horario que no entorpezca el funcionamiento del centro.
5. El Colegio podrán establecer procedimientos de colaboración con entidades o recursos externos para la atención de los alumnos que hayan sido objeto de una medida correctora con expulsión de las clases.
6. El director podrá autorizar al alumno la asistencia al centro para realizar las pruebas de evaluación que se convoquen. No se podrá privar al alumno a la asistencia al centro para la realización de pruebas trimestrales o finales.

### Plazos de prescripción

1. Las faltas leves prescribirán en el plazo de tres meses, las graves en el de seis meses y las muy graves en el plazo de doce meses, estos plazos se contabilizarán a partir de la fecha en que los hechos se hubieran producido.
2. Asimismo, las medidas correctoras impuestas sobre faltas leves y graves prescribirán en el plazo de seis meses, y las impuestas sobre las muy graves en el plazo de doce meses, ambos plazos contados a partir de la fecha en que la medida correctora se hubiera comunicado al interesado.
3. Los períodos de vacaciones se excluyen del cómputo de los plazos de prescripción.

## 9. Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil

En la Educación Infantil con el fin de desarrollar la comprensión lectora y mejorar la expresión oral trabajaremos de forma coordinada entre todas las áreas, atendiendo a las características de los alumnos de Ed. Infantil, los siguientes objetivos:

### 9.1 Objetivos del plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

- La lectura con fluidez y entonación adecuada a los distintos niveles de aprendizaje.
- La lectura como medio para ampliar el vocabulario y afianzar la ortografía.
- La comprensión lectora para obtener información
- El valor de los textos para el disfrute y enriquecimiento personal.
- La biblioteca de aula como fuente de información y placer.
- La lectura de, al menos, cinco cuentos a lo largo de cada curso.
- La adquisición del vocabulario básico de las distintas áreas.
- La adecuada expresión oral con entonación, ritmo y uso correcto de las normas lingüísticas.

### 9.2 Elementos del plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

- Cuentos en clase.
- El cofre del tesoro.
- Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral
- Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

### 9.3 Educación Infantil 3 años

En tres años cada trimestre aprenderán poemas, adivinanzas y canciones.

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños/as en clase trabajaremos con los siguientes cuentos:

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
Al final del arcoíris.	Sirabún	Edelvives	
Un misterio familiar.	Sirabún	Edelvives	
Un olor muy apetitoso.	Sirabún.	Edelvives	
El rastro de la pluma.	Sirabún	Edelvives	
¿Necesitas ayuda?	Sirabún	Edelvives	
Una nueva amistad.	Sirabún	Edelvives	
¿De qué color es un beso?	Rocío Bonilla	Algar	
El monstruo de colores	Anna Llenas	Flamboyant	
Chivos chivones	Olalla González	Kalandraka	
La cebra Camila	Marisa Núñez	Kalandraka	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto "El cofre del tesoro". Cada jueves un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el lunes siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos.

La mascota de cada clase.

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Adivina cuánto te quiero	Kókinos	3 años
¿A qué sabe la luna?	Kalandraka	3 años
El monstruo de colores va al cole	Flamboyant	3 años
La pequeña oruga glotona.	Kókinos	3 años
Observaciones y valoración.		

9.3 Educación Infantil 3 años (Continuación)

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	3 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales		
Retahílas		
Adivinanzas	X	
Trabalenguas		
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas		
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos		
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras		
Ahorcado		

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula, **los jueves**. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y el lunes siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
Los superhéroes no llevan chupete.	Los superhéroes duermen con sus monstruos.	Edebé	
El monstruo amarillo.	El fantasma blanco.	Anaya	
El cuervo negro.	El marciano azul.	Anaya	
Llorangután.	Miopardo.	Edebé	
Mocodrilo.	Mimoceronte.	Edebé	
Roncofante.	Rompopótamo.	Edebé	
I am me.	Tania's Teddy.	Algar	
The horse.	An original ant.	Algar	
The frog.	Laura and the mice.	Algar	
Miró. Un artista con imaginación.	Van Gogh. Los sentimientos de un gran artista.	Oxford	
El Greco. Un artista que pensaba mucho.		Oxford	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

9.4 Educación Infantil 4 años

En cuatro años realizaremos a lo largo del curso un libro viajero.

Cada trimestre los niños/as aprenderán poemas, adivinanzas, canciones...

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños/as en clase trabajaremos con los siguientes cuentos:

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
La fuente de chocolate	Proyecto Sirabún	Edelvives	
La luna y los conejos	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los tres cerditos.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Aventura con aguacate.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los colores del quetzal	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Juan y las habichuelas mágicas	Proyecto Sirabún	Edelvives	
El rastro del guepardo.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Un pueblo saltarín	Proyecto Sirabún	Edelvives	
La ratita presumida.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Déjate llevar	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Bajo la Torre Eiffel	Proyecto Sirabún	Edelvives	
El gato con botas.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los cuentos de las letras	Proyecto letrilandia	Edelvives	
¿Somos amigos?	Libros para soñar	Kalandraca	
El monstruo de colores va al cole	Proyecto emociones	Flamboyant	
Para siempre	Libros para soñar	Ceac	
Te quiero mamá	Proyecto emociones	Susaeta	
Cuando a vaca se le posó mariposa en la nariz.	Libros para soñar	Idampa	
¡Ya basta!	Libros para soñar	idampa	
Libros de los buenos modales	Aprender modales	susaeta	
Mr Alegre	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Divertido	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr miedoso	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Valiente	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Perfecto	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Gruñón	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Desastroso	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Amable	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss ordenada	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss curiosa	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Tardona	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss charlatana	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Pupas	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Afortunada	Proyecto emociones	Laberinto	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto "El cofre del tesoro". Cada viernes un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el jueves siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos

La mascota de cada clase

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno.

9.4 Educación Infantil 4 años Continuación.

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Alegría	Susaeta	4 años
Enfado	Susaeta	4 años
Tristeza	Susaeta	4 años
Miedo	Susaeta	4 años
Observaciones y valoración.		

También hemos elaborado un Juego ¿Quién es quién?: Al igual que el Cofre del Tesoro, cada viernes un niño se llevará hasta el siguiente jueves por la mañana el conocido juego del "Quién es quién". La gran sorpresa es que las caras de los personajes son las caras de todos los niños de la clase. De este modo ayudaremos a que se conozcan mejor, a que recuerden los nombres de sus compañeros, a completar el esquema corporal, a reconocer diferentes complementos de ropa, a trabajar la atención, la observación y sobre todo a que se sientan identificados en el juego y protagonistas del mismo.

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	4 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales	X	
Retahílas		
Adivinanzas	X	
Trabalenguas		
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos	X	
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras		
Ahorcado		

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula los miércoles por la tarde. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y al miércoles siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

9.4 Educación Infantil 4 años Continuación.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
Víctor se va de excursión	La bufanda verde.	Algar	
Yo soy yo	Lo que veo	Algar	
Amor de mar	En los columpios	Algar	
Laura y los ratones	El sueño del libro.	Algar	
La cabeza mágica	Mira como suena	Algar	
El osito de Tania	El secreto de Cristina	Algar	
El Caballo	La rana.	Algar	
Una hormiga original	La abuela de Rosa	Algar	
El Gigante egoísta	La cigarra y la hormiga	Laberinto	
Hermanito y hermanita	Ratón de campo y ratón de ciudad	Laberinto	
La reina de las nieves	Los tres pelos de oro	Laberinto	
La rana y el buey	Cascañueces y el rey de los ratones	Laberinto	
Camino del sol	Ulises y Hércules	Edelvives	
El sueño de Amina	Lluvia de sonidos y colores	Edelvives	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

9.5 Educación Infantil 5 años

Cada trimestre los niños/as aprenderán poemas, retahílas, adivinanzas, canciones... que tienen que ver con las unidades didácticas.

El día del libro los niños/as se llevarán a casa un cuento de regalo.

Según van avanzando en el aprendizaje de las letras se llevan a casa un cuento de la colección "Pilo y Lía" editorial edelvives para motivar y afianzar la lectura. Estos cuentos van avanzando en las letras al mismo tiempo que el método de lectoescritura que usamos en el aula.

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños en clase trabajaremos cuentos que promueven valores y hábitos como: dejar el chupete, el amor, la diversidad, las rabetas... y otros que estimulan la imaginación.

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
El día de la inauguración	Sirabún	Edelvives	
La risa es la clave	Sirabún	Edelvives	
Calzadas de leyenda	Sirabún	Edelvives	
Un puré muy especial	Sirabún	Edelvives	
El imperio del sol	Sirabún	Edelvives	
¡Flor a la vista!	Sirabún	Edelvives	
De barcos y aventuras	Sirabún	Edelvives	
Un enigma en el espejo	Sirabún	Edelvives	
Revolución a vapor	Sirabún	Edelvives	
¿Perdidos en la historia?	Sirabún	Edelvives	
Las princesas también se tiran pedos	IlanBrenman	Algar	
¡No quiero estar en silencio!	Laura Ellen Anderson	Picarona	
Feliz halloween	Liesbet Slegers	Edelvives	
El Ratoncito Pérez	Ana Serna-Vara	Susaeta	
Donde viven los monstruos	Maurice Sendak	Alfaguara	

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
La sopa quema	Pablo Albo y André Letria	OQO	
Croniñón	Michel Gay	Corimbo	
Soy el más guapo	Mario Ramos	Corimbo	
¿Por qué?	Mario Ramos	Corimbo	
Soy el más fuerte	Mario Ramos	Corimbo	
De verdad que no podía	Kókinos	5 años	
Sopa de calabaza	Juventud	5 años	
Un monstruo en mi armario	Kalandraka	5 años	
Historias de ratones	Kalandraka	5 años	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto “El cofre del tesoro”. Cada viernes un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el jueves siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos

La mascota de cada clase

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno.

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Max y los superhéroes	Algar	
La casa de los ratones	Blackie Little books	
Coco el perro	Anaya	
¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?	Thule	

“El cofre del tesoro”. Otras observaciones

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	5 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales	X	
Retahílas	X	
Adivinanzas	X	
Trabalenguas	X	
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos	X	
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras	X	
Ahorcado	X	

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula los miércoles por la tarde. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y al miércoles siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

#### Educación Infantil 5 años

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
1. Cucas va al médico	2. Cucas y el pastelero mágico	Oxford	
3. Eli y la fiesta de las estrellas	4. Eli en el país de las sirenas	Oxford	
5. Pan y los marcianos	6. Pan y los piratas comecocos.	Oxford	
7. ¡Mmmm moscas...!	8. ¿Qué será María de mayor?	La galera	
9. Me han cambiado el abuelo	10. La pulga y el piojo	La galera	
11. Los reyes del barrio	12. ¡Jon ya sabe ir al lavabo!	La galera	
13. Luka y el dinosaurio	14. Tres molinillos	La galera	
15. Carrerillas	16. Una travesura	La galera	
17. La capucha roja	18. ¡qué miedo!	La galera	
19. Nico y las nubes	20. Pedro y los animales	La galera	
21. Laura tiene miedo	22. La luna y los espejos.	La galera	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

Seguimiento del "Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores tutores de Ed. Infantil para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

Valoración: A Muy bien. B Bien. C Normal. D. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

**10. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria.****10.1 Objetivos del Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria.**

En la Educación Primaria con el fin de desarrollar la comprensión lectora y mejorar la expresión oral trabajaremos de forma coordinada entre todas las áreas y ciclos educativos los siguientes objetivos:

- a) La lectura con fluidez y entonación adecuada de distintos textos.
- b) La lectura como medio para ampliar el vocabulario y afianzar la ortografía
- c) La comprensión lectora para obtener información
- d) El valor de los textos para el disfrute y enriquecimiento personal
- e) La biblioteca de aula como fuente de información y placer
- f) La lectura de, al menos, cinco libros a lo largo de cada curso.
- g) La adquisición del vocabulario básico de las distintas áreas
- h) La adecuada expresión oral con entonación, ritmo y uso correcto de las normas lingüísticas

**10.2 Estrategias y actividades para la mejora de la expresión oral**

ESTRATEGIAS Y ACIVIDADES	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Recitación de poemas	X	X	X	X	X	X
Exposiciones ante la clase de temas monográficos					X	X
Participación en debates	X	X	X	X	X	X
Trabalenguas	X	X	X	X	X	X
Presentación de personas	X	X	X	X	X	X
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	X	X	X	X	X
Entrevistas			X	X	X	X
Argumentaciones	X	X	X	X	X	X
Práctica de la escucha activa	X	X	X	X	X	X
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase			X	X	X	X
Uso de palabras “comodines” en el discurso oral					X	X
Corrección de las muletillas conversacionales					X	X
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	X	X	X	X	X
Uso del lenguaje no verbal en los discursos orales					X	X
Juegos vocales	X	X	X	X	X	X
Adquisición de nuevo vocabulario	X	X	X	X	X	X
Uso del diccionario y demás recursos de consulta		X	X	X	X	X

**10.3 Biblioteca de aula en la Educación Primaria**

Durante el presente curso utilizaremos la biblioteca de Aula a través del préstamo de libros. El objetivo es fomentar el gusto por la lectura y el conocimiento de diferentes géneros literarios, para ello se ha utilizado una selección de libros acordes a su edad.

En las páginas siguientes indicamos los libros que han sido seleccionados para su lectura y análisis en clase.

A causa de la situación sanitaria, los libros prestados permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

**10. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)**

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

**PRIMERO DE ED. PRIMARIA****Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
LEO. Aprender es crecer.	Sagrario Pinto	Anaya	
El Lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 1. Antología. Lecturas.	Pepe Maestro	Anaya	
Observaciones			

**Segundo Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 1. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Lupas y Nanai. Un misterio de tierra	Diego Arboleda	Anaya	
Observaciones			

**Tercer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 1. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
El rayo de Zeus	Ana Alonso	Anaya	
Observaciones			

**Valoración:** **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

**Seguimiento:** Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

**BIBLIOTECA DE AULA**

Profesor responsable: María del Carmen Alós Sánchez

Número de libros disponibles: 121

Día y hora de préstamo: Los martes a las 16:00 a partir del segundo trimestre

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 3horas

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**10. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)**

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

SEGUNDO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Observaciones			

**Segundo Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
El abrazo de la sirena	Ana Alcolea	Anaya	
Observaciones			

**Tercer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2.	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Lechuga Detective. El origen.	Álvaro Núñez, Alberto Díaz y Miguel Can	Anaya	
Observaciones			

**Valoración:** **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

**Seguimiento:** Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.**BIBLIOTECA DE AULA**

Profesor responsable: María Aránzazu Martín Jimeno

Número de libros disponibles: 77 títulos (213 libros)

Día y hora de préstamo: Los jueves a las 9:00 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 2 horas.

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**10. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)**

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

## TERCERO DE ED. PRIMARIA

## Primer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
Las gafas azules	Pablo Aranda	Anaya	
Apestoso ti Mufin	Pedro Mañas	Everest	
Observaciones			

## Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El Lazarillo	Adaptación de Rosa Navarro Durán	edebé	
Los traspies de Alicia Paf	Gianni Rodari	Anaya	
Observaciones			

## Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
La niña que no quería hablar	Antonio Martínez	Anaya	
Pluft, el fantasma	Mª Clará Machado	Everest	
Observaciones			

**Valoración:** A Muy bien. B Bien. C Normal. D. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

**Seguimiento:** Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.**BIBLIOTECA DE AULA**

Profesor responsable: Mª Mar Barroso Sánchez

Número de libros disponibles: 150

Día y hora de préstamo: Los lunes a las 16 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**10. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)**

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

CUARTO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
Las gafas azules	Pablo Aranda	Anaya	
Cuentos en verso para niños perversos	RoaldDahl	Alfaguara	
Observaciones			

**Segundo Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
El Lazarillo	Adaptación de Rosa Navarro Durán	edebé	
Mi hermana es un poco bruja	Manuel Alonso	Edelvives	
Observaciones			

**Tercer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
Peter Pan	Adaptación de David Fernández	Kalafate	
Apestoso tío Muffin	Pedro Mañas	Anaya	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.**BIBLIOTECA DE AULA**

Profesor responsable: Javier Valverde Rosales

Número de libros disponibles: 180

Día y hora de préstamo: Martes de 9:50 a 10:40 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**10. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)**

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

## QUINTO DE ED. PRIMARIA

**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
"La casa del tejado rojo"	Mónica Rodríguez	Anaya	
"Manolito gafotas"	Elvira Lindo	Alfaguara	
Observaciones			

**Segundo Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Andanzas de los héroes del 2 de mayo"	Francisco Díaz Valladares	Bruño	
"Moby Dick"	Herman Melville	Almadraba	
Observaciones			

**Tercer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
"El cantar del mío Cid"	Anónimo	Anaya	
"La llamada de lo salvaje"	Jack London	Almadraba	
Observaciones			

**Valoración:** **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

**Seguimiento:** Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.**BIBLIOTECA DE AULA**Profesor responsable: M<sup>a</sup> Sol Juárez

Número de libros disponibles: 80

Día y hora de préstamo: Los miércoles a las 15 a 16h

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**10. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)**

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

## SEXTO DE ED. PRIMARIA

**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Nowhere"	J.R. Barat	Bruño	
"Miguel Strogoff"	Julio Verne	Almadraba	
Observaciones			

**Segundo Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Andanzas de don Quijote y Sancho"	Concha López Narváez	Bruño	
"La isla del tesoro"	Robert L. Stevenson	Almadraba	
Observaciones			

**Tercer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Andanzas de Los Miserables"	Concha López Narváez Rafael Salmerón	Bruño	
"Los cinco en el páramo misterioso"	Enid Blyton	Juventud	
Observaciones			

**Valoración:** **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

**Seguimiento:** Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

**BIBLIOTECA DE AULA**

Profesor responsable: Rosa M<sup>a</sup> Díaz Márquez

Número de libros disponibles: 75

Día y hora de préstamo: Miércoles de 15 a 16h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración:

---



---



---



---

## **11. Plan de atención a la diversidad**

Las medidas tendrán un carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor con la participación de todo el profesorado implicado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios y el asesoramiento de los responsables de la orientación, y se llevarán a cabo en el entorno menos restrictivo posible, facilitando la incorporación del alumnado a las actividades de su grupo clase.

Medidas generales de atención a la diversidad

### 11.1 Adaptación de los materiales curriculares al contexto y al alumnado.

Los materiales curriculares no siempre dan respuesta a la diversidad de nuestras aulas, es por esto que se van a continuar organizando, elaborando o utilizando el material curricular adaptado a cada alumno o aula, según las necesidades para que el aprendizaje sea más productivo y significativo.

### 11.2 Desarrollo de programas para la prevención del absentismo escolar. (Desarrollado en el capítulo 7 de la PGA)

### 11.3 Prevención y/o detección de dificultades en Educación Infantil

Para detectar tempranamente si el niño/a muestra dificultades y por consiguiente ofrecerle la respuesta educativa más ajustada a sus posibilidades. Contaremos en los casos necesarios con el asesoramiento del Equipo Psicopedagógico de atención temprana.

### 11.4 Desarrollo de la Orientación Personal, Escolar y Profesional.

Se van a llevar a cabo una serie de actuaciones con el fin de facilitar la transición entre las etapas educativas de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Se propondrá:

Una charla informativa y entrega de documentación a los padres, realizada conjuntamente por el director y la profesora tutora de 6º de Ed. Primaria. (tercera semana de enero)

Una visita guiada de los Institutos de Educación Secundaria adscritos al Colegio San Fermín así como del IES San Isidro. (cuarta semana de enero)

En estas visitas se tendrá una reunión con los profesores del Instituto para ofrecerles una información pedagógica básica del proyecto educativo y organización del IES.

### 11.5 Organización de las medidas de apoyo ordinario.

Para proponer medidas de apoyo educativo tenemos que detectar dificultades generalizadas de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo así como la falta de desarrollo de los hábitos de trabajo y estudio.

Estas medidas irán dirigidas a los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

Haber promocionado con áreas pendientes.

Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo con carencias de conocimientos instrumentales.

Desconocimiento o nivel bajo de la Lengua Castellana.

Trastornos de aprendizaje de la lectoescritura.

La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará conjuntamente entre el maestro tutor y el jefe de estudios.

Documentos de referencia:

Actas de las sesiones de evaluación trimestral del curso anterior.

Actas de evaluación final del curso.

Informes del profesor tutor del curso anterior.

Prueba inicial de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

Las actividades de apoyo o refuerzo serán realizadas::

Por el profesor tutor durante la clase del área objeto de recuperación

A1. Con aplicación de actividades de refuerzo.

A2. Con atención directa durante un tiempo específico, mientras el resto de la clase realiza otras actividades.

Por un profesor que no es tutor durante la clase. Profesor del área correspondiente.

B1. Con aplicación de actividades de refuerzo.

B2. Con atención directa durante un tiempo específico, mientras el resto de la clase realiza otras actividades.

Por profesores de apoyo específico

C1. Con alumnos individualmente.

C2. Con pequeños grupos de alumnos.

#### 11.6 Medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

Permanencia de un año más en un curso de la Ed. Primaria.

Adaptación curricular. Dentro del aula por el profesor tutor o de área y con la ayuda puntual del profesor de apoyo

Incorporación al aula de Ed. Compensatoria.

Con carácter temporal y con aquellos alumnos que habiendo repetido curso presentan un desfase curricular igual o superior a dos años.

Solamente se aplicará a las áreas de Lengua y Matemáticas. Permaneciendo con su grupo en el resto de las áreas.

## **12. Actividades Extraescolares**

### **12.1 Actividades Extraescolares en la Educación Infantil.**

Las excursiones que vamos a realizar en este curso parten de los contenidos del ciclo (Casa/familia, cuerpo/alimentación, animales/plantas, medios de comunicación /transporte). Acercamos el entorno en el que viven a los alumnos y alumnas.

#### PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3,4 y 5 años	13/10/2021	Día completo	Granja de los cuentos. Vamos a conocer a los animales de la granja, los animales más cercanos del entorno del niño.				
3,4 y 5 años	12/11/2021	Día completo	Zoo				
3,4 y 5 años	21/12/2021	Mañana	Parque de bolas Merryland				

#### SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3,4 y 5 años	Febrero 2022	Mañana	Centro de educación ambiental "El Campillo "Senda en inglés"				
3,4 y 5 años	Marzo 2022	Mañana	Arqueopinto				

#### TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3,4 y 5 años	Mayo 2020	Día completo	Parque Europa				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

**12.2 Actividades Extraescolares en la Educación Primaria.**

Las actividades extraescolares se proponen y organizan como un complemento práctico y motivador de las programaciones didácticas.

Su organización se realiza con dos cursos consecutivos con el fin de rentabilizar el precio del autocar, generalmente de 55 plazas.

PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

## PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	26/10/2021	Día completo	Granja-Escuela" La Chopera"				
1º y 2º	21/12/2021	Mañana	Circo Price, función Navidad				

## SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	3/02/2022	Mañana	Museo de América				
1º y 2º	22/03/2022	Día completo	Centro Fauna Kuna Ibérica				

## TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	12/05/2022	Día completo	Castillo de Manzanares				
1º y 2º							

Valoraciones complementarias

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

## PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P	21/10/2021	Día completo	Granja Escuela "El Jarama"				
3º y 4º E.P	25/11/2021	Mañana	Museo de las Ilusiones				
4º EP	02/12/2021	Mañana	Biodiversidad urbana				
3º EP	10/12/2021	Mañana	Educación vial				
3º y 4º E.P	21/12/2021	Mañana	Circo Price				

## SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º E.P	11/01/2022	Mañana	Educación vial				
3º y 4º E.P	9/02/2022	Mañana	Museo Geominero				
3º y 4º E.P	16/03/2022	Mañana	SAMUR Emergencias y primeros auxilios.				
3º y 4º E.P	24/03/2022	Mañana	Museo de Aeronáutica				

## TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P	04/2022	Día completo	La Mujer Gigante				
3º y 4º E.P	05/2022	Día completo	Visita a "Aranjuez"				

Valoraciones complementarias

**12.2 Actividades Extraescolares en la Educación Primaria. (Continuación)**QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

## PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
5º	05/10/2021	Mañana	Reserva ornitológica de la Casa de Campo.				
6º	18/10/2021	Mañana	Parque de tráfico. Policía municipal.				
6º	30/11/2021	Mañana	Reserva ornitológica de la Casa de Campo.				
5º y 6º	Diciembre de 2021	Mañana	Museo del Prado (Salas de Velázquez y Goya)				

## SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
5º y 6º	Enero de 2022	Mañana	Palacio Real de Madrid				
5º y 6º	Febrero de 2022	Mañana	Museo Arqueológico				
5º y 6º	16/03/2022	Mañana	SAMUR Emergencias y primeros auxilios.				

## TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
6º	20/04/2022	Mañana	EMT (Avenida de los Poblados)				
5º y 6º	Mayo 2022	Día completo	Visita a la ciudad de Toledo				

Valoraciones complementarias

PARTICIPACIÓN EN LA "XXIII OLIMPIADA ESCOLAR"

Previsiblemente retomemos la participación en las Olimpiadas Escolares del distrito de Usera. Organizado por el Ayuntamiento de Madrid, el Colegio San Fermín participa desde su inicio hace más de veinte años en las olimpiadas escolares que se celebran en el Polideportivo de Usera situado en la calle Rafaela Ibarra junto al parque de Pradolongo. Las fechas previstas corresponden con la última semana de mayo.

Cursos	Fecha	Periodo	Participación en las pruebas	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P.	Pendiente	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud y lanzamiento de peso				
1º y 2º E.P.	Pendiente	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud y lanzamiento de peso				
5º Y 6º E.P.	Pendiente	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud, salto de altura y lanzamiento de peso				
FINALISTAS	Pendiente	Mañana	Finales de velocidad y relevos, y desfile de clausura.				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

**12.2 Actividades Extraescolares en la Educación Primaria.** (Continuación)PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

Organizado por la Policía Municipal, participamos un año más en el curso de Educación Vial, impartido por un agente municipal en el propio Centro.

Cursos	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
Ed. Primaria 1º, 3º, 5º	10/12/2021 11/01/2022	Mañana	Clases teóricas desarrolladas en el aula con el apoyo de ejercicios prácticos sobre material fotocopiable y la utilización de videos.				
Ed. Primaria 6º	18/10/2021	Mañana	Clase práctica desarrollada en el parque de educación vial de Usera 1ª parte: Clase teórica 2ª parte: Clase práctica con bicicletas en el parque de educación vial.				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

**13. Actividades y Servicios Complementarias**13.1 Actividades complementarias

El Colegio San Fermín ofrece a los padres de los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria un programa de actividades complementarias con las siguientes características:

1. Han sido aprobadas por el Consejo Escolar del Colegio San Fermín.
2. Posteriormente ha sido solicitada la autorización a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
3. Una vez recibida la autorización quedara publicada en la página web y en el tablón de anuncios del Centro.
4. La autorización anteriormente mencionada indica que “la participación de los alumnos en los servicios y actividades complementarias será voluntaria y, por tanto, no implicará discriminación alguna para aquellos alumnos que no deseen participar en ellas”
5. Las actividades complementarias serán impartidas entre los meses de octubre a mayo del presente curso escolar, los lunes, martes, jueves y viernes de 12 a 13 h.

EDUCACIÓN INFANTIL. (3 – 4 - 5 años).

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.  
ENTRENAMOS LA LÓGICA.  
A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.  
ENTRENAMOS LA LÓGICA.

EDUCACIÓN PRIMARIA.(1º Y 2º de EP)

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.  
ENTRENAMOS LA LÓGICA.  
A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.  
ENTRENAMOS LA LÓGICA.

**EDUCACIÓN PRIMARIA. (3º Y 4º de EP)**

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

TALLER DE TEATRO

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

ENTRENAMOS LA LÓGICA. Ajedrez

**EDUCACIÓN PRIMARIA. (5º Y 6º de EP)**

FRANCÉS

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

FRANCÉS

ENTRENAMOS LA LÓGICA. Ajedrez

**13.2 Servicios complementarios**

El Colegio San Fermín presta el servicio complementario de “Comedor Escolar” con las siguientes características:

Meses de aplicación: De septiembre a junio

Días de la semana en que se imparten: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

Horario: De 13 h. a 15 h. de lunes a jueves.

De 12 h. a 15 h. los viernes.

Es atendido por personal especializado con los requisitos legales correspondientes.

La comida es servida por una empresa externa atendiendo a la normativa vigente.

**14. Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides.**

Entre todos los días del curso en los que se celebran festividades o acontecimientos importantes, hemos seleccionado los que consideramos que en las etapas de Educación Infantil y Primaria son más significativos para nuestros alumnos.

Estas celebraciones tendrán carácter transversal, desarrollándose en el horario escolar. Serán coordinadas entre los profesores de ciclo y el equipo directivo. Podrán tener la colaboración de la Asociación de Padres y Madres de alumnos, como es el caso de la “Fiesta de Navidad”

En las siguientes tablas representamos las festividades o acontecimientos seleccionados.

**EDUCACIÓN INFANTIL**

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	EI-3	EI-4	EI-5	Valoración
Fiesta de Halloween.	29/10/2021	X	X	X	
Fiesta de Navidad.	22/12/2021	X	X	X	
Campaña de lucha contra el hambre.	Febrero	X	X	X	
Fiesta de Carnaval.	24/02/2022	X	X	X	
Día del Padre.	19/03/2022	X	X	X	
Celebramos con torrijas la Semana Santa.	7/04/2022	X	X	X	
Día del libro.	23/04/2022	X	X	X	
Día de la Madre.	01/05/2022	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	14/05/2022	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso.	24/06/2022	X	X	X	

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.

**Seguimiento del “Plan de Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides**

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores/as tutores/as para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

**Valoración:** **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Las celebraciones valoradas con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Las celebraciones valoradas con C y D serán revisadas por el equipo docente de Ed. Infantil.

#### **14. Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides.** Continuación.

##### PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	Valoración
Fiesta de Halloween.	30/10/2020	X	X	X	
Día de la Constitución	04/12/2020			X	
Fiesta de Navidad.	22/12/2020	X	X	X	
Día de la No Violencia y la Paz.	30/01/2020	X	X	X	
Campaña de lucha contra el hambre.	Febrero	X	X	X	
Día del Padre.	18/03/2021	X	X	X	
Día del libro.	23/04/2021	X	X	X	
Día de la Madre.	30/04/2021	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	14/05/2021	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso. (Pendiente)	22/06/2021	X	X	X	

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.
---

#### Seguimiento del “Plan de Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores/as tutores/as para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

**Valoración:** **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Las celebraciones valoradas con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Las celebraciones valoradas con C y D serán revisadas por el equipo docente de 1º-2º-3º de EP.

##### CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.	Valoración
Fiesta de Halloween.	30/10/2020	X	X	X	
Día de la Constitución	04/12/2020	X	X	X	
Fiesta de Navidad.	22/12/2020	X	X	X	
Día de la No Violencia y la Paz.	29/01/2021	X	X	X	
Campaña de lucha contra el hambre.	Febrero	X	X	X	
Día del Padre	18/03/2021	X	X	X	
Día del Libro.	23/04/2021	X	X	X	
Día de la Madre.	30/04/2021	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	14/05/2021	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso.	22/06/2021	X	X	X	

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.
---

#### Seguimiento del “Plan de Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores/as tutores/as para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

**Valoración:** **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Las celebraciones valoradas con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Las celebraciones valoradas con C y D serán revisadas por el equipo docente de 4º-5º-6º de EP.

Con este capítulo finalizamos la Programación General Anual del curso 2021-2022 con la satisfacción de haber recuperado una buena parte de nuestro proyecto educativo del curso 2019-2020.

Vicente Béjar Casado  
Director.